

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## Notas de la actualidad nacional

### Las perspectivas electorales próximas y la necesidad de reformar la ley vigente

**Elecciones municipales, provinciales y de compromisarios. - Lo que piensan sobre la ley actual los señores Lucía, Samper y Barcia. Nacia el sistema proporcional**

Apenas repuesta la opinión pública de la conmovición—no por el resultado, sino por el suceso en sí—que ha representado el 16 de Febrero, se anuncian ya otras elecciones. Y posiblemente no es una sola consulta al país la que viene de modo inmediato, sino que habrá más. Para el 12 de Abril—al cumplirse el primer lustro del régimen—se ha dicho ya oficialmente que habrá elecciones municipales. Se cumplen, también en esa fecha los cinco años de la última elección popular de Ayuntamientos. Los que entonces salieron de los comicios y que determinaron nada menos que un cambio de régimen, no están en pie en la mayoría de los casos. Un régimen no interrumpido de gestoras, a favor de todos los vientos políticos y en consonancia con todas las situaciones que en cinco años agitados se han sucedido, ha borrado los efectos de la voluntad nacional manifestada en aquella fecha histórica. Los Ayuntamientos hubieran caducado de todos modos, su mandato al llegar el cuarto aniversario. Todo inclina, pues, a la necesidad que el Gobierno ha denunciado de renovar legalmente, y con carácter definitivo, los órganos municipales de España.

Pero inmediatamente será reconocida y habrá de ser acometida otra necesidad de igual urgencia. Las Diputaciones provinciales no tuvieron renovación, dentro de la República. Para ellas ha seguido durante este lustro el mismo régimen de interinidad. Se nombran por un procedimiento administrativo, más o menos aceptable, al llegar la República, y más tarde se entregaron también al recusable sistema de gestoras, sin más arbitrio que el gubernativo, más dirección, que la marcada por los rumbos políticos generales del país. Como los Ayuntamientos, han sido las Diputaciones, unos órganos sometidos totalmente a los bandazos políticos, a las mutaciones de hombres y de partidos. De esta forma la vida local y provincial viene situada en vía muerta, desde hace muchísimo tiempo y sin atisbos de una mejor situación. Por eso, se anuncia ya, y con razón, la consulta para elegir los organismos provinciales. Y la gran incógnita es esta: ¿pasará ahí la intervención popular o tendrá que actuar una tercera vez, en corto espacio de tiempo? Se habla mucho de dar cumplimiento a un precepto constitucional. Autoridad tan destacada en esta situación política como el elegido Presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, ha aludido con ocasión del comienzo de la legislatura, a la posibilidad de ar-

bitrar un recurso para establecer la debida continuidad en los órganos del régimen. ¿Qué quiere decir el jefe de Unión Republicana al hablar en esa forma? La conclusión es clara, y si la censura permite llevarla a la letra impresa, hay que anunciarla así: se vá a la elección de compromisarios que la Constitución establece para que éstos, a su vez, designen la persona que ha de ejercer la primera magistratura del Estado.

Esta es la perspectiva. En un plazo corto, brevísimos, se van a verificar dos y acaso tres elecciones. Con el consiguiente movimiento de pasiones, con la inevitable lucha de partidos y de ideas. Es lógico que en las esferas que tienen hoy la responsabilidad de dirigir y encauzar la vida pública de España produzca preocupación este inevitable llamamiento a la opinión pública, con todo su aparato de propagandas, pugnas, ataques y polémicas. Pero hay un problema de más importancia, de mayor volumen que el de esa entrada en conmovición. La ley electoral que votaron las Cortes Constituyentes y que en 1933 sirvió para preparar el triunfo a las derechas y en 1936 ha venido a discurrir en favor de las izquierdas, es reputada de injusta y de arbitraria por todos los partidos, sin distinción de posiciones y de ideologías. El mismo gobierno actual, en uno de sus últimos consejos, ha examinado la posibilidad de introducir algunas reformas en el texto legal antes de acudir a las próximas elecciones municipales. Y quizás para las que las sigan se hayan llevado al Parlamento una propuesta de reforma más ancha, más importante.

Acercas de este tema hablabamos hace unos días con dos figuras destacadas de la política: don Ricardo Samper y don Luis Lucía. Este último reiteraba el criterio de un sector de la CEDA en el sentido de llegar a una ley de representación proporcional. Y el ex Presidente del Consejo, radical, decía: "Yo dejé en las Cortes pasadas un proyecto completo, articulado, que me sometió el Instituto Geográfico y Estadístico y que estimé aceptable. Se trató de diversas veces de reformarlo y de discutir el dictamen que las Cortes hubieron de emitir. Fué una gran equivocación dejar pasar el tiempo y anteponer otras cuestiones menos fundamentales, abandonando la obligación inexcusable de dotar al país de un instrumento electoral más justo, y sobre todo, más adecuado a las circunstancias políticas". Por su parte el señor Lucía insistía en la necesidad de que la nueva ley tenga un

carácter proporcionalista. De haberse hecho la reforma, otro hubiera sido el resultado de las pasadas elecciones.

No se limita al ex ministro de la CEDA y al ex jefe de los autonomistas valencianos el deseo y la comprensión de reforma de la ley vigente. Recordamos ahora, que un ministro actual, el señor Barcia, nos hablaba una tarde, durante las Cortes pasadas, de esa necesidad y propugnaba también un régimen de representación proporcional. En ese sentido se mostraba conforme con las orientaciones y propuestas del señor Jiménez Fernández, que ha sido el más ardoroso defensor de ese procedimiento. Lo que pasó es que los radicales y los agrarios creyeron que la implantación de la proporcionalidad podría perjudicarlos. No suponían que, con la ley mayoritaria, les estaba deparado también el infortunio de un descenso muy acusado en su representación. Hicieron un boicot equivocado a una reforma, que, en todo caso, hubiese servido para traer una Cámara más afín a sus emplacements ideológicos y políticos. Quisieron salvar, por encima de todo, su peculiar situación y han sido los más perjudicados con la misma ley que les parecía intangible.

Es de suponer que en estas Cortes no haya hostilidad para el régimen proporcional. Elementos destacados del gobierno lo defienden. La minoría socialista es también partidaria de ese sistema. La CEDA lo defiende con tesón. Los regionalistas han hecho siempre manifestación de franca simpatía hacia el procedimiento. Si el Gobierno se decide a proponerlo a las Cortes, es fácil que en un plazo breve se haya cambiado el mé-

## FIGURAS DE ACTUALIDAD



Von Ribbentrop, jefe de la Delegación alemana, que ha acudido a Londres a las reuniones que se celebran a instancia de los firmantes del Tratado de Locarno.

todo electoral. Ello redundará en beneficio de todos. La consecuencia inmediata será que las urnas arrojen el verdadero volumen y la auténtica influencia de los partidos políticos en el país. Y solo así se podrá conseguir y convertir de una vez en realidad la aspiración tan decantada, pero al parecer tan impracticable, de que se centre la política española, y sobre todo, que se desenvuelva en tonos y con modos de convivencia y de tranquilidad. Que buena falta está haciendo.

FRANCISCO CASARES

## Impresión parlamentaria

### EXPECTACION DEFRAUDADA

No era menor la expectación que la sesión de la tarde de antayer, jueves, despertaba, que la del primer día de las actuales Cortes. Desde mucho antes de la hora anunciada, en los diferentes grupos que formaban los diputados, se comentaba con calor y se deducía con vehemencia acerca de las derivaciones a que podría dar lugar la proposición, no de ley, presentada por los diputados de derecha y firmada en primer término por el señor Lucía, a fin de tratar del asunto del orden público, que ha tenido quebra de alguna importancia en distintas provincias y pueblos españoles, con más intensidad a partir del viernes de la pasada semana, día en que se iniciaron los sucesos de Madrid, tan lamentables desde todos los puntos de vista.

La curiosidad que la tarde despertaba se condensaba en el hecho de que iba a ser la primera vez que el señor Azaña, desde la cacería del banco azul, se iba a dirigir a la opinión pública, para darle cuenta de los sucesos desarrollados desde el día que advino al Poder. Esto parecía bastante para asignar al discurso del Presidente

del Consejo de Ministros un máximo interés. Era un debate de más envergadura, sin duda, que lo supuesto por sus promotores, ya que afectaba a la entraña misma de la vida nacional. Por él, desde el primer momento, en cuanto se realizara el primer choque, se podría apreciar el carácter y el perfil de la Cámara, y por él, también, aún serían previsibles los acontecimientos que podían surgir en adelante. Pero el debate que tanta curiosidad despertó ha sido suspendido. La enfermedad que a la una de la tarde aquejó al ministro de la Gobernación, señor Salvador, ha dado motivo al Gobierno para rogar a los firmantes de la proposición que aplazaran el planteamiento del debate hasta que el titular de la cartera más directamente afectada por el documento parlamentario estuviera por completo restablecido. Si es éste un compás de espera, bien venido sea.

El Gobierno y, en primer lugar, el señor Azaña, se han dado cuenta de ello, debido, en primer término, a la enfermedad que inesperadamente aquejó al señor Salvador, y resolvió la suspensión de este debate, en el tiempo que pueda

durar ésta, hasta que la proposición sea defendida y el debate explanado, pueden suceder algunos importantes hechos que el Gabinete que gobierna no rehuye, sino que con acierto lleva a efectividad. Y en la mañana de hoy ha hablado la "Gaceta" destituyendo fulminantemente a aquellos gobernadores civiles donde se han producido hechos de cierta gravedad, más apreciada por las autoridades que por la opinión pública, ya que ésta no puede estar enterada más que fragmentariamente, por el régimen de censura a que está sometida la Prensa.

Otra medida de Gobierno que ha sido recibida y comentada con alboroto en el Congreso, ha sido la relativa a los escolares, ya que de esta forma se va acercando a los promotores más o menos profesionales de la revuelta y del motín. Puede ser que de aquí a cuando la proposición sea discutida, puedan tomarse otras determinaciones, que valdrán al señor Azaña para que salga airoso de la primera acometida que puedan darle las oposiciones.

La expectación con que comenzó la tarde, conforme iban transcurriendo las horas quedaba defraudada. Muchos diputados abandonaban la Cámara, y en las tribunas algunas personas de las que en ellas permanecían estaban medio dormidas, pues estaba suspendida la sesión. Nada de lo que se esperaba que sucediera sucedió. Más vale así. En bien de todos, hasta de los impacientes, ya que una impaciencia no lograda engendra otra nueva impaciencia.

AGINARCO

## Fundación de Rodríguez Fabrés

### Junta del Patronato

Ayer, a las siete de la tarde, y bajo la presidencia del ilustrísimo Prelado de la diócesis, celebró sesión este Patronato, asistiendo todos los patronos.

Se aprobó el acta de la anterior. Por el secretario se dio cuenta del balance económico correspondiente al mes de Febrero último, que fué aprobado.

También estudió las obras que son necesarias en el Asilo, motivadas por las últimas inundaciones.

## La suscripción de Salamanca de obligaciones del Tesoro al portador

Ayer se verificó la suscripción a 350 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro a la par, al 3,50 por 100 y al plazo de dos años.

En la sucursal del Banco de España de Salamanca, se han suscrito 2.758.000. De esta cantidad, corresponden a las siguientes entidades la parte alcuota que sigue:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, un millón de pesetas; Banco del Oeste, un millón de pesetas; Banco de don Matías Blanco Cobaleda, 750.000, y pequeño ahorro, 8.000 pesetas.

## La carretera de Encinas de Abajo a Cantalapedra

Nuestro paisano, el ingeniero-inventor y aviador, don Fernando Gallego Herrera, petionario y autor del proyecto de la expresada carretera, continúa muy activamente sus gestiones cerca de los poderes públicos y poniendo a contribución toda su significación y entusiasmo para lograr la pronta realización de esta obra, de gran interés para nuestra provincia.

Recordamos que ya en el año 1932 fué acordada en Consejo de Ministros la inclusión en el plan del Estado y aprobado el proyecto por su presupuesto de cerca de millón y medio de pesetas.

Esperamos que la abnegación y amor al pueblo, de nuestros paisanos, resulten dignamente recompensados con la pronta realización de esta obra.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

## QUISICOSAS

Madrid a Valencia en días de "fallas"... Como en romería los caminos hallas, Coches, autos, trenes, raudos aeroplános para el acarreo de los parroquianos que de España entera (de extranjs también)



en fecha tan inclita por aquí se ven.

Ya en Valencia, siempre vergel que es recreo para los sentidos, ande el tiroteco.

Pero no con pólvora criminal, en plano de matarse en lucha y de hermano a hermano, (como por desdicha más de una ciudad hoy soporta en trisfe vil actualidad), sino de la alegre traca bullanguera, por las calles todas y de acera a acera. La traca que es algo ensordecedor,



de mucho "tipismo", de mucho "color".

Ya en Valencia todo es amable y grato, hasta la "paella" que tienes "pa" rato cuando es de un obsequio plato del festín, porque entonces, vamos que no tiene fin.

Espectáculo las "fallas" original, sorprendente, son de los barrios batalla de arte plástico y riente. Se satirizan con ellas y con acierto genial, usos, costumbres, querellas en su aspecto regional.

Si de una "falla" el conjunto admiráis por su justeza, otra no cede en un punto observada pieza a pieza. Que en la noble emulación de este gran pueblo de artistas, pronto alcanzan las conquistas de pública admiración.

¡Lástima que por cumplir con lo que es rito fallero tanto y tanto arte, a morir de la hoguera en el brasero. Y a las doce de la noche, del día de San José, de este general desmoche, ni un "minot" pueda dar fe.

Valencia, fallas de 1936.



EL SEÑOR

## D. JOSE SANCHEZ MARTIN

(DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA PLAZA)

falleció en Salamanca, el día 20 de Marzo de 1936

a los sesenta y ocho años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos: Vicente (cajero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad), Lorenza y Pilar Sánchez Nieto; hijos políticos, María de Dios Mulas y Angel Gómez del Pulgar (agente comercial); nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, a las doce.

Casa mortuoria: Conde Don Ramón, 7 (Barrio de Garrido).

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

**"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO**

Sesión de la Comisión gestora municipal. - Se toman multitud de acuerdos y se discute largamente

El miércoles pasado celebró sesión la Corporación municipal, que duró cerca de tres horas, en la que se discutió largamente sobre el cambio de nombres de calles; abastecimiento, calidad y forma de expendir la leche y nombramiento de un sereno.

Presidió el teniente alcalde primero, don Aquilino Moro Ledesma, y con asistencia de los señores Santos Sánchez, Grimaldo Múgica, González de la Iglesia, Cerezo y López.

Fue aprobada el acta anterior, leída por el secretario accidental, señor Pino.

En esta sesión ha batido el record, con su oportuna intervención en todos los asuntos que se discutieron, el señor Grimaldo Múgica, demostrando ser un buen parlamentario y exponiendo bien todos ellos.

**Orden del día. — A propuesta de los maestros se dedica una plaza al señor Pacheco. — Otros asuntos**

Padrón de haber estado expuesto al público, por plazo reglamentario, el padrón de las personas sujetas al pago del arbitrio de inquilinato para el corriente año, con las reclamaciones formuladas, que asciende a 12.500 pesetas. Se dio cuenta de varias reclamaciones y se amplía el plazo de las reclamaciones.

Informe de la Intervención y del administrador de la segunda sección de arbitrios, referente a la concesión de un depósito de tránsito de aves a don Fulgencio Martín Sánchez. Aprobado el informe del interventor y que informe el inspector de Sanidad.

Instancia de los maestros y maestras de esta localidad, referente a la terminación del grupo escolar de la Plaza del Castillo, y proponiendo un homenaje y que se dé a la plaza en que está enclavado, el nombre de Severino Pacheco. Se acuerda acceder a dar el nombre del señor Pacheco y se toma en consideración lo del homenaje.

Instancia de Manuel Montero y Dimas Sánchez, pidiendo rebaja proporcional a los precios de los tramos para la construcción de tabladuras de la Plaza de Toros de Carnal, por haber resultado perjudicados todos los adjudicatarios de dichos tramos. Se desestima por ser cuestión de derecho y haberse hecho mediante subasta.

Instancia de los vecinos del barrio de Pedrotor, pidiendo la creación de una escuela mixta, para la que ofrecen ayuda de arreastre de materiales y solar. Queda pendiente por ser un asunto que llevó la comisión del Ayuntamiento a Madrid a gestionarlo.

Otra de don Emiliano Martín Heras, pidiendo la vecindad de oficio. Se le concede.

Instancia de don Angel Sánchez Cerezo (informada por la Intervención municipal de fondos) pidiendo ser nombrado inspector de arbitrios, remunerado con un tanto por ciento del exceso de recaudación. Se desestima, de acuerdo con el informe del interventor.

Dar cuenta de los honorarios fijados por el arancel a los representantes administrativos de la Corporación. Se acuerda continuar en igual forma que hasta ahora.

Instancia de don Ignacio Morón, solicitando la venta de unos árboles de la Alameda Vieja. Desestimada.

Relaciones de jornales. Recibos y facturas pendientes de aprobación en la sesión ordinaria anterior.

Recibos y facturas. Informe de la comisión de Fomento denegando una parcela de terreno solicitada por don Santiago Martín Báez.

El señor Grimaldo expone que, sin apartarse del informe, las ventajas que tendría el cederle dicha

parcela para suprimir un estercolero más, y, además, realizaría una obra en la que trabajarían, durante dos meses, diez obreros, y pide vuelta a informe de la comisión. Se deniega nuevamente y se acuerda se recubra de escombro y se convierta en vivero de árboles.

Otra solicitud de una parcela de terreno y nel Arrabal del Puente, que pasa a informe de la comisión de Fomento.

Se concedieron cuatro licencias de obras. Se dio cuenta de estar confeccionado el padrón de alcantarillas y rodaje y que quede expuesto quince días al público para reclamaciones.

El señor Santos pide que se celebre la parte del paseo de la Florida que corresponde a la Avenida de la República y el resto que le de paseo público.

El señor Múgica aprueba la proposición, pero que las construcciones que se hagan lo mejor y más igual posible, a fin de embellecer aquel barrio, y que el importe de las parcelas se invierta en hermopear el Arrabal de San Francisco.

El señor López, que se invierta en construir casas baratas.

El presidente, señor Moro, que el importe se dedique al paro obrero, y que la comisión de Fomento ponga el precio de las parcelas.

El señor Cerezo, que se invierta alguna cantidad en urbanizar el barrio del puente.

El señor Santos termina esta discusión diciendo que cuando tengan el dinero de las parcelas se acordará lo que se ha de hacer con las pesetas.

El señor Cerezo, que se le autorice a las familias de los perdedores a que puedan ejercer su medio de vida pescando en el río, que ahora les está prohibido.

El presidente, que se interesará en este asunto y le informará si es posible acceder a ello.

El señor López presenta una moción sobre la revisión de patentes de médico y botica a las familias pobres que se ha llevado a cabo con los médicos de la Beneficencia, habiendo suprimido unas ciento en principio que cree están dadas sin derecho por varios conceptos, con lo cual se economiza unos miles de pesetas el Ayuntamiento, aun cuando se atenderán las reclamaciones justas que lo soliciten de nuevo, por si hubiera habido algún error.

También el señor López presenta una moción en la que hace constar que habiendo sido multados varios lecheros por vender leche en malas condiciones, propone no se expenda si usar analizada antes, lacrándose las vasijas y poniéndoles grifos a fin de evitar que, al servir a domicilio, la adulteren de nuevo.

Después de intervenir todos los señores sobre la forma y modo en que debe hacerse la venta, así como las sanciones que deben aplicarse al que delinque, corta la discusión el presidente, proponiendo reunirá a los lecheros para que

lleven a cabo las modificaciones oportunas.

A propuesta del señor Múgica se acuerda que el presidente, de acuerdo con las clases patronales, anticipen o atrasen el mercado que corresponde al 14 de Abril, por ser martes dicho día, a fin de que todos celebren la fiesta de la República.

El señor Cerezo pregunta si hay alguna ley que exima a la Guardia civil de Ipago de impuesto de consumos, pues, en caso contrario, que contribuyan como los demás vecinos.

El presidente prometió informarle.

Se pone a discusión nuevamente el cambio de nombre de calles, sobre la que ha de llevar la de Ramón y Cajal.

El señor Múgica dice que, dada la personalidad, debe ser la más céntrica, propone que sea la que lleva el nombre de Madrid.

El presidente y el señor Cerezo, la Plazuela de San Salvador; los socialistas, que sea la Plaza del Conde, predominando esta última.

Por último, el señor López trata sobre el nombramiento de un sereno hecho por el alcalde, cuyo nombramiento dice le parece no está hecho en condiciones debidas, puesto que hay otros que lo han solicitado, con más derecho.

El señor Múgica protesta de dichas palabras y defiende dicho nombramiento, puesto que el alcalde puede hacer y tiene facultades para hacerlo interinamente, y, además, se ha asesorado para ello. Lo mismo dice la presidencia.

Sobre este asunto también hubo discusión, que corta la presidencia.

S. VEGAS ARRANZ

**ZAMORA AL DIA**

La Semana Santa y las elecciones

Una Comisión de la Junta de Fomento de la Semana Santa, ha visitado al señor Gobernador, para pedirle el aplazamiento de las elecciones municipales en Zamora, al igual que en Sevilla, con el fin de que puedan celebrarse las procesiones de Semana Santa.

El señor Gobernador, manifestó a los comisionados que, por su parte, desde luego; mas le aconsejó que la petición la formularan al Gobierno por medio de instancia a la Diputación y otras representaciones, cuya instancia la informaría el señor Lavín Gautier favorablemente, recomendándola a nuestros representantes en Cortes para que la presenten y apoyen, pues agregó el señor Lavín — era él el primer interesado en que las procesiones se celebrasen.

Así, que, en vista de ello, la Junta de Fomento ha llevado a la práctica su petición en la forma indicada, y parece ser que, de conseguirse el aplazamiento de las elecciones, se hará extensivo a toda la provincia.

San José

Hoy es día de fiesta. En los Centros oficiales, aunque se ha trabajado, se carece de noticias.

Los Pepes se han puesto como "pepes" y el tiempo está infernal. Lluve torrencialmente y hace frío.

El comercio cerró a medio día y se suspendió el trabajo en muchas obras.

A. MOSTAJO

les, e obligue a ellos para el debido cumplimiento por ser justos y humanitarios.

Suplicamos a V. E. tenga la bondad de conceder y reconocer cuanto dejamos solicitado anteriormente, a fin de que sea en breve una realidad, y que tanto en los próximos presupuestos, como en las bases que se preparen, quede consignado cuanto pedimos.

Así lo esperamos de V. E. los caudales mil empleados rurales de España, que claman con los brazos abiertos y con sed de justicia.

Viva V. E. muchos años para bien de España y de la postal rural.

Galinduste (Salamanca), a 7 de Marzo de 1936.—El presidente, Amador Felipe.

**Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Salamanca**

Los alumnos que deseen obtener el beneficio de Matrícula Gratuita para la próxima convocatoria de enseñanza libre, deberán presentar sus instancias y documentación pertinente en esta Secretaría desde el día 20 del corriente mes hasta el 10 de abril.

Tendrán derecho al dicho beneficio, con arreglo al Decreto de 2 de mayo de 1935 ("Gaceta" del 4).

a) Los alumnos que justifiquen escasez de recursos.  
b) Los beneficiarios del régimen de familias numerosas.  
c) Los funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública para sí y sus hijos.

A las solicitudes, que deberán ir en todo caso encabezadas con el nombre del alumno y firmadas por él, acompañarán los documentos siguientes:

Los del grupo a) Declaración del padre o representante legal de los ingresos que tiene por cualquier concepto que sean.

Los del grupo b) Fe de vida en que conste que tiene la actualidad ocho o más hijos menores de edad no emancipados y certificación de la Alcaldía de que todos se hallan bajo su potestad.

Los del grupo c) Documento acreditativo de ser funcionario del Ministerio de Instrucción Pública.

En todos los casos acompañarán además todas las papeletas del último curso en que se hayan matriculado.

En breve se publicará anuncio de matrícula ordinaria y condiciones de pago.

Salamanca, 18 de marzo de 1936.—El Secretario, Santiago Riesco.

SE NECESITA dependiente de barbería, para la barbería de Fernán Encinas, Carretera de Fregeneda, número 2 (Arrabal).

MOTO "B. S. A.", se vende barata. Hojalatería de Juan Pérez, Avenida de Mirat, 24, Salamanca.

**Banco Mercantil SUCURSAL DE SALAMANCA**

Habiéndose extraviado el resguardo de Depósito en custodia número 3.899, de pesetas nominales 14.000, en títulos 5 % Amortizable 1927 con impuesto, expedido por este Banco, se previene que, transcurridos treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, se entregará un duplicado al imponente, si no se hubiese presentado por otra persona la oportuna reclamación acompañando el primer ejemplar del resguardo, de conformidad con los artículos 8.º y 30 de nuestros Estatutos. Salamanca, 19 de Marzo de 1936.—El gerente, Alfredo Alfonso.

PROPIETARIOS.—Tenemos compradores de casas, solares y fincas rústicas. LA UNICA S. C., García Barrado, 1, Apartado 72, teléfono 2251.

SE NECESITA panadero y molinero, de molino de piedra, que sepa ambos oficios. Para tratar, dirigirse a don Agustín García Matilla, en Cabrilas.

DOCTOR Miguel Becerro Matríz y Parios Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De OCHO a DOS. Teléfono 1285

**Asociación Benéfica de Carteros Rurales y Peatones de España**

El presidente de esta Asociación, nuestro buen amigo don Amador Felipe, nos remite, acompañada de una orden carita, la siguiente instancia que han dirigido al señor ministro de Comunicaciones, rogándole su inserción:

"Excelentísimo señor ministro de Comunicaciones: Los que suscriben, directivos de la Asociación Benéfica de Carteros Rurales y Peatones de España, con su domicilio social en Galinduste (Salamanca), a V. E. con el debido respeto expone:

1.º Que desde 9 de Marzo de 1932 que se dió el Decreto de reorganización, para remediar en parte el daño que sufría y se sufre, no ha tenido aún una definitiva implantación ni se ha cumplido lo decretado en aquella fecha por los sucesivos Gobiernos.

2.º Que por creerlo también de justicia, esperamos de V. E. dicte un Decreto concediendo y autorizando las permutas entre Carteros y Peatones rurales libremente.

3.º Que se concedan a los Carteros y Peatones rurales el carácter de funcionarios del Estado con derechos y haberes pasivos de jubilación a los sesenta años de edad y más de veinte de servicio, y así igualmente a la viudedad y horfandad.

4.º Que se concedan a los Carteros y Peatones rurales, derecho a concurrir a las plazas vacantes o que vayan de Carteros urbanos y subalternos postales, y para aquellos que en el acto gemuestren la competencia necesaria para ello y además se concedan por lo menos quince días de vacaciones al año con el haber que cada uno disfruta.

5.º Que se conceda sustituto oficial a todos los Carteros y Peatones rurales que tengan necesidad de ser sustituido por hallarse enfermos y pagada la sustitución por el Estado, para de esta manera poder atender, en parte el cuidado de su enfermedad en los muchos gastos que ésta ocasiona.

Esperamos de V. E. ha de ser justiciero protegiendo y poniendo en las condiciones debidas a los catorce mil empleados que por sus mequinos sueldos de hambre se hallan sumidos en la mayor miseria.

También pedimos a V. E. que la orden de ese Ministerio de 2 de Diciembre de 1933, por la que se ordenaba al excelentísimo señor Director General de Comunicaciones, el estudio y propuesta para el cumplimiento de la Ley de 1.º de Julio de 1932, sobre el Retiro Obrero a los Carteros y Peatones rura-

**Las víctimas de la maldición tutankaménica**

Cuando en 1923 se procedió a la apertura y reconocimiento de la tumba de Tut-Ank-Amén, Howard Carter y Lord Carnavon hallaron aquella inscripción impresionante y milenaria: "La muerte vendrá en sus alas veloces al que toque la tumba del Faraón".

Con motivo del fallecimiento, según se dice acaecido en circunstancias misteriosas, del Dr. Lythgoe, compañero de Lord Carnavon, se ha hecho constar que él eran ya veintidós las víctimas de la maldición citada.

Pasémosle revista brevemente. Lord Carnavon falleció antes de que transcurrieran siete semanas de la apertura de la tumba, de un misterioso mal, que se llegó a atribuir a la picadura de algún insecto, por explicarlo de alguna manera.

Wood Joel, compañero de Lord Carnavon y de Howard Carter, que con ellos tomó parte en la apertura de la tumba, y que se embarcó poco después en su yate privado, fué hallado, una semana más tarde, su cadáver flotando en las aguas del Nilo.

Meses después, el príncipe Ali Bey, representante del Gobierno egipcio en la apertura del sepulcro, era asesinado en París.

Otros siguieron, con el tiempo, el mismo destino trágico: Richard Bethell, secretario de Lord Carnavon, murió con pocos días de intervalo de su esposa, y poco después el padre de este caballero se suicidó tirándose por una ventana después de dejar escrita esta breve y misteriosa frase: "Realmente no puedo resistir más horrores".

También H. G. Evelyn - White, arqueólogo inglés, que presenció igualmente la apertura del sepulcro faraónico, y dejó al mundo una razón como para volver loco a cualquiera: "Sé que sobre mí pesa una maldición".

En fin: que hasta hace pocos días habían muerto ya veintidós de aquellos que se atrevieron a saquear el polvo de treinta y dos siglos para saciar su curiosidad a cuenta de la momia de Tut-Ank-Amén en el valle de los Reyes.

Pero ahora ya son veintidós. Se ha incrementado la lista con el doctor James Henry Brestead, reconocido como el más famoso de los egipólogos contemporáneos. Este señor se había vanagloriado siempre de desafiar la maldición del Faraón, puesto que incluso durante dos semanas había comido, dormido y vivido en la tumba famosa. Pues bien: el 2 de Diciembre último, a su regreso a los Estados Unidos, después del Congreso Orientalista de Roma, a donde fué lleno de salud, fué sacado del Conte di Savoia en una camilla,

enfermo de una misteriosa dolencia que los médicos no llegaron a dilucidar, descartándose que hubiese muerto a consecuencia de su avanzada edad de setenta años, porque el eminente egipólogo tenía una salud y unas energías asombrosas.

Ahora bien: ¿Puede haber exageración y bovlería en el tema? ¿Puede la sugerencia haber tenido gran parte en el fin de todas esas personas? Quizá.

Hay un hecho que parece esforzarse en contradecir lo de la maldición faraónica, y es que el otro descubridor de la tumba de Tut-Ank - Amén, de Lord Carter, el compañero de Lord Carnavon, vive todavía y disfruta de perfecta salud, y no creemos que sea lícito decir cuando se muera — que algún día será — que también fué otra víctima de la maldición de marrajes.

¿O es que hay ciertas personas que son más refractarias o más inmunes a las maldiciones que otras, a tenor, por analogía, de aquel dicho de los astrólogos de que "los astros inclinan, pero no obligan"?

COLLECTOR

**EL DIA DE LA AUDIENCIA**

JUICIO-ORAL ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

Se celebró ayer a puerta cerrada el juicio-oral ante el Jurado del partido de Vitigudino, de la causa instruída en el mismo por delito de aborto y lesiones contra los procesados Juan Matías Montero y Ascensión Sevillano.

Los hechos de autos ocurrieron en Villavieja de Yelves el 12 de Junio de 1935. Sostuvo la acusación el teniente fiscal señor, González, que considerando justificada la culpabilidad de los procesados, solicitó del Jurado que en tal sentido dictase veredicto.

El letrado defensor, señor Amiceto Galán estuvo conforme con la participación de los procesados en los hechos de autos, pero alegó que en favor de ellos concurrían las eximentes de haber obrado, violentado por una fuerza irresistible el primero e impulsada por miedo insuperable de un mal igual o mayor, la segunda, y pidió al Jurado que en tal sentido se pronunciasen al dictar veredicto.

Después de informar, las partes, el presidente de la sección de Derecho, señor Del Busto, hizo a los jueces populares las exhortaciones de ley y retirados a deliberar dieron veredicto de culpabilidad para los procesados, reconocieron los hechos que según el defensor integran las circunstancias eximentes por él alegadas.

En el juicio de derecho el fiscal rechazó la existencia de las circunstancias de exención en favor de los procesados y pidió que fuese condenada Ascunción como autora de un delito de aborto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y al Juan, a igual pena por el mismo delito y a cuatro meses de arresto mayor por otro de lesiones de que también era autor.

La defensa sostuvo que de los hechos afirmados por el Jurado en el veredicto se deducían las circunstancias eximentes que había alegado y solicitó la absolución de los procesados.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando a la Ascensión Martín y a Juan Matías Montero, como autores de un delito de aborto a la pena de un mes y un día de arresto mayor, y al Juan, además, por otro de lesiones, a un mes y un día de igual arresto, accesorias y pago de costas.

Preguntado el Jurado si consideraba excesiva la pena impuesta, se manifestó en sentido afirmativo, por lo cual se instruirá el expediente de ley.

EL LICDO. SALVADERA

**IMPRESION BURSATIL**

Jueves, 19.—Tan escasa es la concurrencia a causa de la semi-festividad del día, que no hay medio de casar operaciones. Sin embargo, la tónica general es de sostenimiento incluso en fondos públicos, alguno de los cuales como el sin impuestos gana tres cuartos, haciéndose a 101,25. Algo más flojos los ferrocarros y muy encalmados los Explosivos y las Minas del Rif.

El Banco de España pierde un duro y en los valores eléctricos el sostenimiento es la tónica general. Así la Hacienda española repite el cambio de 157 y de Mengemor sale dinero a 125 por papel a 128. Petrolillos se hacen a 26,50 y quedan perdidos. Las Campasas están firmes, 148. No hay impresión de última hora a causa de haberse suprimido el Bolésin.

ARCO

**Surtidores de Gasolina**

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., saca a concurso la Agencia para la administración del aparato surtidor móvil que se emplazará en Fuentes de Oñoro (Salamanca), con arreglo al Pliego de Condiciones que está a disposición de los concursantes, en la

AGENCIA COMERCIAL DE C. A. M. P. S. A., de Salamanca con oficinas en la CALLE DEL DR. RIESCO, NUM. 55 todos los días laborables, de diez y a doce de la mañana, hasta el día 15 del próximo mes de Abril, en que quedará cerrada la admisión de proposiciones

**Hijos de Francisco Núñez**  
LA CASA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA PROVINCIA  
Oficinas y despacho: García Barrado, número 21  
Teléfono 1018 :: Apartado de Correos 10

---

**IMPRENTA**  
Ramos del Manzano, 32  
Teléfono 1924

Especialidad  
en toda clase  
de trabajos  
tipográficos

**LIBRERIA**  
García Barrado, núm. 21  
Teléfono 1018

Inmenso  
surtido  
en objetos  
de escritorio

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales

**WALDERA**  
INSTITUTO DE HIGIENE  
SOCIEDAD ANONIMA  
LABORATORIOS "VICTORIA" Y "FORT DODGE" REUNIDOS  
DIRECTOR: DR. INIGO MALDONADO  
Arco, 14 - SALAMANCA - Tel.º 1826  
CAPITAL: 2.010.000 PESETAS  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
ANALISIS CLINICOS  
SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA  
PRODUCCION NACIONAL  
LOS DE MAYOR GARANTIA DIAGNOSTICOS GRATIS  
CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA

**A los herniados**  
El conocido ortopédico «HERNIUS» en Salamanca

Donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS Automático (patentado), el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni frías bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiéndolo en enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico, en SALAMANCA, el lunes, día 23 de Marzo, en el HOTEL TERMINUS, de 9 mañana a 4 tarde, solamente.

¡IMPORTANTE! Nuestro Agente especialista recibirá gratis en ZAMORA, el martes, día 24 de Marzo, en el Hotel Suizo. Casa Central, Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rbla. Cataluña, 34, BARCELONA

# NOTAS DA SOCIEDAD

PARA ELAS

Nuevas tendencias primaverales

No todas, ¡ay! necesitamos señoras, de las grandes "toilettes du soir" escote, cola, etc.; lo que se llama generalmente "grand soir". Aun, para las elegantes, es siempre la excepción. Lo que ellas, y nosotras todas, necesitamos son las "robes" simples, indispensables para las horas más "habillées" de la jornada, de las cinco a media noche: para el "cock-tail", el "te-bridge", la cena entre amigas, la película nueva, la escapada al restaurant de moda. Hablemos, pues, de ellas y de las tendencias nuevas que les señala el cambio de moda inevitable a fines de febrero.

Se huye, en general, para estas "petites robes" de todo lo que hace "demasiado señora", se trata por todos los medios posibles de rejuvenecer la silueta, de aligerarla, quizás como reacción contra los excesos de santuosidad que sufrimos la pasada temporada. Este se consigue por tres medios principales, en los que todos nuestros grandes "couturiers" parecen de acuerdo: faldas estrechas, ceñidas, mangas cortas, al codo; escotes altísimos.

Las faldas no han sido jamás tan ceñidas, ni la línea de la cadera tan "desinée", como ahora, por el corte de aquellas. Aunque siguen siendo muy largas, hasta tocar casi el suelo, el poco vuelo que llevan no comienza sino a partir de la rodilla. Algunas van abiertas a un lado para seguir ceñidas hasta los propios tobillos. Cuando ensanchan algo más bien en una suerte de "quilt" por delante, o en fuelle formado por el "bias" del tejido. En los "tailleurs du soir" se exagera la estrechez de las faldas hasta hacerlas aparecer semejantes a las chinas, en cuya influencia se inspiran a ojos vista.

Se afirma sin disputa el principio de la manga corta tal vez como reacción a las muy largas y muy anchas de que se ha abusado estos últimos tiempos. No se pasa nunca del codo, cosa que rejuvenece la silueta y que no deja de ser práctico para la "demi-saison" próxima. No pierdan por ello importancia ni dejan tampoco de seguir siendo bastante "épaules". Van montadas con frunces o hasta con "hombros" como las masculinas. Los más atrevidos de nuestros "couturiers" no temen llegar hasta los hombros cuadrados, "mème pointues", remedo de modas antiguas: Médicis, 1880, etc. La generalidad de nuestras elegantes no les siguen aún, pero su influencia se dibuja en la tendencia general hacia hombros más acentuados, "plus garnies".

Nada menos "jeune", como sabemos, que un escote muy pronunciado. Así, las nuevas tendencias, encaminadas a rejuvenecer cuanto sea nuestra figura, escogen "corsages" bastante altos, pequeños escotes, redondos o cuadrados, como los de los trajes infantiles. "Corsages", en lo demás, planos por delante generalmente, fruncidos alrededor del cuello, blouses en el tallo.

A rejuvenecerse, pues, Mesdames.—A. D'ENERY.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, después de haber pasado unos días en Salamanca, nuestro querido amigo, el Administrador de Contribuciones de aquella Delegación de Hacienda, don Julián Dellmans.

PETICION DE MANO

Ayer fué pedida la mano de la distinguida señorita Conchita García, hija de los señores de García Sánchez (don Agapito), para el joven médico odontólogo madrileño, doctor don J. Carlos Marcos Gómez, hijo de los señores de Marcos Gómez.

Entre los novios se cruzaron varios regalos.

La boda se celebrará en el próximo mes de Julio.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

NATALICIO

Ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de su primer hijo, un hermoso niño, la joven y bella señora doña Josefina Campo de Lozano.

BAUTIZO

Anteayer, día 19, festividad de San José, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, recibió las aguas bautismales el primogénito de los señores de Villar (don Antonio).

Al neófito se le impusieron los nombres de Antonio, José, Joaquín, Constantino, siendo apadrinado por su abuela paterna, doña Eustaquia Iglesias Ortiz y su abuelo materno, don Salvador Álvarez García, todos ellos muy queridos amigos nuestros.

Lo mismo la madre que el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud, lo cual celebramos.

A los padres del niño bautizado, a sus abuelos y demás familiares, enviamos la más cordial enhorabuena.

DISTINCION MERECIDA

Por el Gobierno francés le han sido concedidas "Les Palmes Académiques" a la Directora de la Escuela Francesa de Salamanca, Mademoiselle Clotilde Rabier.

Con este motivo se organiza una fiesta, en la cual le será impuesta dicha condecoración.

Muy gustosos enviamos a la distinguida señorita Rabier nuestra enhorabuena más sincera.

MIGUEL FLETA, PROFESOR DEL CONSERVATORIO

La "Gaceta" publicó ayer el decreto nombrando profesor de Declamación lírica del Conservatorio Nacional de Madrid, a Miguel Fleta, según la propuesta del Claustro de profesores de dicho establecimiento y el acuerdo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El joven e ilustre tenor aragonés recibió con este motivo muchas enhorabuenas, alguna de ellas con requerimiento sobre futuras distinciones.

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
**Matriz y Partos**  
Consulta de DOCE a DOS  
San Justo, 26. Teléfono 1303

turos planes del nuevo profesor del Conservatorio sobre la enseñanza artística; pero el simpático y eminente cantor baturro se limitó a contestar que su contenido es grande, grande también su entusiasmo y muy meditado el método de enseñanza de Declamación lírica que se propone poner en práctica, pero en momento oportuno y en cuanto tome posesión de su cargo, aspiración suprema de su vida de artista, en la que tantos triunfos le ha deparado su fiel devoción por el arte.

BODAS

El jueves pasado, festividad de San José, a las once y media de la mañana, y en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Josefina González Vicente, con el joven abogado y funcionario de esta Diputación provincial, don Pedro Méndez González.

Apadrinaron a los contrayentes, la señora doña Aurora González, madre del novio y don Desiderio Vicente, tío de la desposada. Josefina González Vicente, realizaba su belleza, con precioso traje de ceremonia blanco, y el novio vestía de etiqueta.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados, fueron obsequiados con un banquete en el Hotel Novelty.

El nuevo matrimonio, para el que deseamos muchas felicidades, salió en viaje de novios por las principales poblaciones de Aragón, Levante, Andalucía y Extremadura.

Reciban los recién casados, así como sus respectivas familias, nuestra más cordial enhorabuena.

Mañana, domingo, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, a las once y media, se verificará el enlace matrimonial de la bella señorita Concepción Méndez González, con el distinguido joven don Bernardo Martín Hernández, hijo de nuestro buen amigo, el comerciante de esta plaza, don Luis Martín.

Serán padrinos, la señora doña Enriqueta Hernández Morales, de Martín, madre del novio y don Pedro Méndez Moreno, padre de la novia, funcionario de esta Delegación de Hacienda.

Firmarán el acta matrimonial, como testigos, por parte de la novia, don Fernando González y don José Luis Méndez, tío y hermano, respectivamente de aquella y por la del novio, don Enrique Pérez Martín y don Rodolfo Hernández Morales, tíos del contrayente.

En el Hotel Novelty, una vez terminada la ceremonia religiosa, los invitados, serán obsequiados con un espléndido banquete. Seguidamente, los recién casados emprenderán su viaje de luna de miel, por Aragón, Cataluña, Levante y Andalucía.

De todas veces, deseamos a la feliz pareja, todo género de venturas en su nuevo estado, enviándoles nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas y distinguidas familias.

FALLECIMIENTOS

A los sesenta y ocho años de edad, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, y confortado con los Santos Sacramentos, falleció ayer, el señor don José Sánchez Martín, comerciante que fué de esta plaza y padre de nuestro querido amigo, el cajero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don Vicente Sánchez Nieto.

El finado, caballero afectuoso y cordial, de excelentes cualidades y méritos, era muy estimado en todos los sectores de la ciudad, habiendo causado su muerte, general sentimiento. El señor, Sánchez Martín, dejó entre sus numerosas amistades, un imborrable recuerdo de sus bondades, que le granjearon en vida los afectos más sinceros.

Descanse en paz, y con tan frías motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, sus hijos, don Vicente, doña Lorenza y doña Pilar Sánchez Nieto; hijos políticos, doña María de Dios Mulas y don Angel Gómez del Pulgar, agente comercial; nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primo, y demás estimada familia, a la que deseamos la suficiente resignación para soportar tan triste desgracia.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que falleció la respetable señora doña Emilia Montero, viuda de Ruano, cuyo recuerdo vive en todos cuantos conocieron sus virtudes y bondades.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a sus hijos: doña Carmen, don Arturo y don José; hijos políticos y demás familia.

VARIAS

Con objeto de presenciar las fiestas de las Fallas, han estado en Valencia don Gonzalo Soler, don Cándido García Barrado, don Mariano Rodríguez Olivera, don Adolfo Núñez y señora, don Ramón Santos Miraf y el Director de EL ADELANTADO, señora e hijo.

—Pieltes para confección. Viñuela.

## Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

### DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares (entre León y Oviedo). Escudo (entre Burgos y Santander).

Somosierra (entre Madrid y Burgos). Guadarrama (el León, entre Madrid y Villacastín). Piqueras (entre Logroño y Soría). Lecumberri (entre Pamplona y San Sebastián). Velate (entre Pamplona e Irún), Carrascal (entre Pamplona y Madrid-Zaragoza).

Roncesvalles (entre Pamplona y San Juan de Port). Piedrafita (entre Lugo y Pontevedra). Puertos cerrados por la nieve: Navacerrada (entre Madrid y La Granja).

Canfranc (en la carretera de Zaragoza y Francia). Sallent (el Portalet), en la carretera de Sabiñanigo a Paig (Francia).

## DEPORTES

Sigue con gran interés la marcha del Campeonato Copa Callejeril 1936, que se viene jugando en la Ferroviaria y organizado por los equipos participantes.

El próximo domingo contendrán en primer lugar Elementos-Aguila Roja, a las diez en punto de la mañana y después Piratas-Pintas.

Del primero esperamos que los Aguilas hagan un lucido papel frente al fuerte conjunto elementista, y del segundo nos inclinamos en un todo a favor de los Pintas.

Veremos cómo nos salen estos pronosticados. Y aprovechando la ocasión, diremos que el público se mete dentro del campo de juego, estorbando las jugadas, y que como estamos dejados un poco de la mano de Dios, se hace hasta difícil el arbitrar con arreglo a lo que manda el Reglamento de Fútbol.

## COCK-TAIL DEPORTIVO

¡Buen partido el del jueves! ¿eh? No quejarse, aficionados. Todavía los hay más aburridos. Yo me

## Banco del Oeste de España SALAMANCA

Jambos de cierre en la Bolsa de Madrid del día 20 de Marzo de 1936

MONEDA EXTRANJERA	
Libras .....	36,25 por 36,35
Francos franceses.....	48,35 — 48,45
Dólares.....	7,31 — 7,33
Liras.....	59,10 — 59,30
Reichsmark.....	2,945 — 2,965
Francos suizos.....	239,75 — 240,00
Belgas.....	123,50 — 124,00
Escudos.....	00,00 — 00,00

EFECTOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100.....	76,90
Exterior 4 por 100.....	93,75
Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1936.....	93,75
1926.....	101,00
1927 Em. 15-2-1927.....	93,75
1927 Em. 1-1-1927.....	101,10
1929.....	101,10
3 por 100 1928.....	78,75
4 por 100 1928.....	93,75
4,50 por 100 1928.....	98,00
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	100,10
4,50 por 100.....	00,00
Bonos oro de Tesorería 6 por 100.....	000,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33.....	000,00
5 por 100 23-10-33.....	000,00
5 por 100 12-4-34.....	100,60
4,50 por 100 18-7-34.....	101,25
4,50 por 100 27-11-34.....	000,00

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES	
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100.....	104,50
del 5,50 por 100.....	103,00
del 5 por 100.....	95,00
del 4 por 100.....	92,00
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100.....	94,00
del 5,50 por 100.....	00,00
del 5 por 100, Intersp.....	00,00
del 6 por 100.....	101,50
del 6 por 100, 1932.....	101,75
del 5,50 por 100.....	000,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional.....	112,40
Nortes.....	114,50
Madrid, Zaragoza y Alicante.....	000,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	000,00
Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos.....	148,00
Unión Española de Explosivos.....	523,00
Banco de España.....	530,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100.....	000,00
6 por 100.....	109,00
Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100.....	000,00
Em. 1926, 6 por 100.....	000,00
Em. 1930, 6 por 100.....	000,00
Em. 1934, 6 por 100.....	000,00
Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas.....	40,25
M. Z. A. series 1.ª a la 16.ª 3 por 100.....	173,00
Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930.....	000,00
Acciones minas del Rif, portador.....	320,00
nominalvas.....	317,00
Ordinarias Compañía Telefónica.....	124,00

acuerdo de uno del pra-to Panaderos que...

Pero sacamos dos puntos, que es un consueo después de todo. Con todos los honores y con todo el aburrimento, los ganamos.

Jimeno fué el héroe sobre el campo: seguro y valiente todo el encuentro. Podríamos decir, sin equivocarnos, que cada día vemos hacer mejor papel al buen medio centro.

Todos los tantos que se lograron fueron al tira-castigos. Había de tener algo de original el partido, aunque también lo fué el descolocación de Lojin, después de haber estado unos segundos antes.

Parece que la F. U. E. piensa organizar en sus secciones una de deportes, abarcando gran variedad de éstos.

¡Animo, muchachos!

CHICOTIN

## «La Voz del Pueblo»

AVISO

Con profundo sentimiento participo a todos los lectores y simpatizantes de este semanario, que por causas de fuerza mayor, me veo obligado a suspender, temporalmente, su publicación.

Una cruel dolencia me tiene agobiado y sin fuerzas para trabajar en la imprenta donde lo confeccionaba.

Voy a seguir un plan curativo, y si recobro la salud, volveré a ocupar mi puesto en la vanguardia.

Al dejar de publicar "La Voz del Pueblo", quedan en él mis ilusiones y jirones de dolor en mi caminar...

Un saludo cordial a todos.

JOSE S. ALFARAZ

N. de la R.—Lamentamos muy de veras las causas que obligan a nuestro amigo y camarada a suspender la publicación de su chispeante y democrática semanario, deseando que el señor Sánchez Alfaraz recobre la salud perdida en su ya larga vida de trabajo.

CURSILLISTAS.—De la obtención y presentación de documentos para tomar parte en cursillos y oposiciones se encarga LA UNICA S. C., García Barrado, 1, Apartado 72, teléfono 2251.

OCASION.—Se vende finca rústica de pasto, labrar y monte, próxima Salamanca. Casa y huerta en esta población. Diríjase, Apartado de Correos, número 108.

## EL SUCESO DE ANOCHE

# El omnibus del «Hotel Universal», atropella y mata a un mozo del exterior de la estación del ferrocarril

Sobre las diez de la noche, tuvimos conocimiento de que en las inmediaciones de la Estación del ferrocarril, un automóvil había arrollado a un hombre, que resultó muerto.

Con toda rapidez, nos trasladamos a la Casa de Socorro, donde había sido trasladada la víctima de este suceso. Al ingresar en el benéfico establecimiento, el médico de guardia, doctor Marín, auxiliado por los practicantes señores Bellido y Santos Franco, procedió a reconocerlo, limitándose a certificar su defunción.

El finado, resultó ser el mozo del exterior en la Estación del ferrocarril, Benito González Sánchez, de cuarenta y ocho años de edad, casado, domiciliado en el sitio conocido por "Los Zúñigas", número 4 (Alto de Cruz Antón).

En la Casa de Socorro se personaron el agente de Policía, señor Prieto; guardias de Asalto, Seguridad y Municipal, que intervinieron desde los primeros momentos.

El Juez de instrucción, que comenzó a practicar las oportunas diligencias, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial, lo que realizó la Brigada Sanitaria municipal. Momentos antes llegó a la Casa de Socorro la esposa del finado, desarrollándose la consiguiente escena de dolor.

### COMO OCURRIÓ EL SUCESO

Según los informes que hemos podido recoger, cuando ya habían llegado los trenes de la noche, sobre las diez menos cuarto, el mozo Benito González Sánchez, en unión de su compañero Reyes Valle Amador, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Bolívar, número 3, duplicado, se dispusieron a marchar a sus domicilios.

Benito iba unos pasos antes que su compañero y al llegar a la curva existente desde el Paseo de Canas para entrar en la explanada de la Estación, el omnibus de servicio del Hotel Universal, conducido por el chofer Mario Augusto Laderas, de cuarenta años, natural de San Juan de Pesqueira (Portugal), domiciliado en Salamanca, calle de Juan de Alava, número 8, que iba a la Estación con dos viajeros, se echó encima, alcanzando al infortunado Benito González. El golpe debió ser tremendo, quedando enganchado en una de las aletas, pasando después por encima las ruedas del vehículo.

Rápidamente paró el coche, acudiendo Reyes Valle, los Vigilantes sanitarios de servicio en el Fielato y algunas otras personas, que en unión del chofer y su ayudante, Ignacio Rodríguez, recogieron a Benito, trasladándolo a la Casa de Socorro.

Presentaba la fractura completa de las dos piernas por su tercio superior; fractura de la nuca izquierda y fuerte contusión en la cara, más la probable fractura de la base del cráneo. La muerte debió producirse instantáneamente o a los pocos minutos, antes de ingresar en la Casa de Socorro.

El chofer Mario Augusto Laderas, fué detenido y presentado en la Comisaría de Policía, donde prestó declaración.

También el ayudante, Ignacio Rodríguez, declaró y manifestó que no se dio cuenta de cómo ocurrió el accidente y si solo del golpe que se produjo al ser arrollado Benito González.

El mozo del exterior, Reyes Valle, que, como antes decimos, acompañaba a Benito, dijo que iba a unos pasos de él. Pudo darse cuenta de que momentos después de arrancar el autobús, vio que otro coche venía desde el Paseo de Canas a entrar en la explanada de la Estación y en este momento, dijo a su compañero:

—Ten cuidado, que viene otro coche.

Seguidamente ocurrió el accidente.

Reyes Valle, parece ser que ha manifestado, que el omnibus tomó la curva a bastante velocidad, no pudiendo ver, si Benito estaba subido en el bordillo de la acera o en la carretera.

Por su parte, el chofer y el ayudante han dicho que la marcha que llevaba el coche era de unos 15 kilómetros.

Debido al servicio que a diario realiza el chofer Mario Augusto a la Estación, tenía una gran amistad con la víctima, sufriendo gran impresión por el accidente.

Benito González tenía un defecto en la vista y al ocurrir el suceso llevaba los lentes puestas.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

### REGISTRO CIVIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

#### NACIMIENTOS

Concepción Rodríguez Santos, Jerónimo Larrainzar Rodríguez, Josefa Gómez López, Fernando Sánchez Cortés, Josefina Benito Sánchez, Antonia Pérez González, José González Cifuentes, Miguel Manjón Avila, Paz Rivas Juan, Josefa Díaz García, José Ramajo Hernández, Francisco José García Yenes, Gabriel Huete Losada.

#### DEFUNCIONES

José Sánchez Martín, sesenta y ocho años, Filomena Sánchez Martín, treinta y tres años; Antonio Carrera Garrido, once días; Damiana Manuela Alejo Díaz, diez años.

#### MATRIMONIOS

Antonio de Castro Calvillo con Angel Santos Malmiera, Joaquín Sánchez Bellido con Cándida Cuadrado Vicente, Antonio Martín Prado con María Teresa Ayuso Esteban.

### Regimiento Infantería La Victoria número 26

Anuncio de subasta de ganado. Debiendo sacar a pública subasta este Regimiento dos mulos de desecho, se anuncia con el fin de que puedan acudir cuantos voluntariamente lo deseen.

Dicha subasta se celebrará a la llana, en el cuartel que ocupa dicho Regimiento el día 19 del próximo Abril, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios. Salamanca, 20 de Marzo de 1936. El Comandante Mayor, Francisco Jerez.

1-1

SEMILLAS de hortalizas, flores y forrajeras. Bulbos y plantas de salón. Pepitas de melón y sandía. LUIS MARCOS, San Justo, 47 (frente al Teatro Bretón). Teléfono 1746.

15-a-1

### FORMIDABLE GANGA

100 cartas tela comerciales o ministerio..... ) 9,95  
100 sobres telas..... )  
100 tarjetas de visita..... )  
(Todo impreso)

Servicios a provincias a reembolso. Regalamos un lápiz estilográfico.

ALCALA, 104. PAPELERIA MADRID

OCASION UNICA para comprar casas en Madrid, que no pagan tributos en veinte años; producen diez por ciento. No molesten si no son verdaderos compradores. Julián Barbero, Minas, 15, tercero, izquierda, Madrid.

8-1

### A. RODRIGUEZ

CIRUJANO CALLISTA

Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 2 PRIOR, 19

MOLINERIA.—Limpías, cedazos, deshidradoras de dos calles y de cuatro calles, elevadores aspiradores, hornos, destancadores, cribas para limpiar algarrabas, poleas de madera, tubería de tránsito, dientes para coronas, etc. Instalaciones y reformas: CASA ANEGON, calle del Conde don Ramón, número 8, frente los Cuarteles de Infantería (Barrio Garrido), Salamanca.

10-10

SE VENDE, un piano manubrio, seminuevo, de sesenta martillos, marca "Casali". Para tratar, con Angel Bernal, en Enc

EL GOBIERNO CELEBRO AYER DOS CONSEJOS: UNO POR LA MAÑANA Y OTRO POR LA NOCHE EN EL CONGRESO

Los primeros proyectos que se discutirán en la Cámara, serán los agrarios y los relativos a la Hacienda pública

La suscripción de Obligaciones del Tesoro, verificada ayer, alcanzó la cifra de 515 millones

La minoría de Acción Popular estima que su política social fué errónea y contraproducente

Las tres preguntas que planteó el Sr. Jiménez Fernández

¿MONARQUÍA O REPÚBLICA?, ¿DEMOCRACIA O FASCISMO?, ¿JUSTICIA SOCIAL O NO JUSTICIA SOCIAL?

Madrid.—La reunión celebrada ayer por la minoría de Acción Popular, el señor Jiménez Fernández, después de un breve discurso, en el que glosó la actualidad política, planteó a sus correligionarios estas tres preguntas en orden al contenido programático de Acción Popular:

¿Monarquía o República?, ¿Democracia o fascismo?, ¿Justicia social o no justicia social?

Intervinieron en la discusión varios oradores y después resumió los discursos el señor Gil Robles. Acaso estimó el jefe de la Ceda que el grupo parlamentario no podía definir el programa político del partido ni decidir sobre su táctica. Y propuso la celebración de un Congreso que se efectuará en el

mes de Mayo para que dilucide sobre las preguntas del señor Jiménez Fernández.

Así se acordó. Como el señor Jiménez Fernández pidiese a la minoría que se pronunciara siquiera fuese provisionalmente, sobre los puntos que acababa de concretar en forma de preguntas, el grupo lo hizo del modo siguiente:

República.—Democracia, si los poderes públicos permiten una convivencia en el orden político. En otro caso, antes que el fascismo, la disolución del partido.

Justicia social.—Se estimó que la política social de los Gobiernos de la reciente situación de derechas fué errónea y contraproducente.

La suscripción de 350 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro

Madrid.—El ministro de Hacienda ha recibido a las seis y media de la tarde a los redactores financieros para darles cuenta de los últimos datos referentes a la suscripción de los 350 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro al 3,50 por 100.

El importe total suscrito entre Madrid y provincias alcanza la suma de 515.701.500 pesetas, de las cuales, corresponden a Madrid la cantidad de 353.492.000 pesetas, y el resto, o sea pesetas 162.209.500 a provincias.

He aquí el curso seguido por la suscripción:

Table with 2 columns: Province, Pesetas. Includes Madrid (353,492,000), Barcelona (29,437,000), La Coruña (23,115,000), Zaragoza (10,079,000), San Sebastián (9,557,000), Santander (8,399,500), Oviedo (7,596,500), Valencia (6,321,500), Gijón (4,046,000), Palma (3,215,500), Salamanca (2,758,000), Tarragona (1,170,500), Pamplona (1,110,000), Avila (1,075,000), Valladolid (1,060,000), Sevilla (1,000,000).

A continuación damos a conocer la suscripción verificada en provincias en orden a su importancia. Bilbao ha cooperado con pesetas 44.417.500.

Table with 2 columns: Province, Pesetas. Includes Barcelona (29,437,000), La Coruña (23,115,000), Zaragoza (10,079,000), San Sebastián (9,557,000), Santander (8,399,500), Oviedo (7,596,500), Valencia (6,321,500), Gijón (4,046,000), Palma (3,215,500), Salamanca (2,758,000), Tarragona (1,170,500), Pamplona (1,110,000), Avila (1,075,000), Valladolid (1,060,000), Sevilla (1,000,000).

Se lamentó el señor Azaña de que hubiera sido suspendido el debate sobre el orden público por la enfermedad del ministro de la Gobernación. Sobre este particular hubo acuerdo de Gobierno de que no se iniciase el debate hasta tanto no esté constituida la Cámara que, posiblemente, no habrá de producirse hasta el próximo miércoles.

Si el ministro de la Gobernación estuviese ya restablecido de su enfermedad, intervendría en el debate y si no lo hará el jefe del Gobierno, quien asimismo expondrá la declaración ministerial sobre el propósito gubernamental.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL Y LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR BARCIA

El Presidente del Consejo, como ministro de Estado interino, dió cuenta de la sesión celebrada por el Consejo de la Sociedad de Naciones, en la que se acordó la declaración de que Alemania había violado los Pactos de Versalles y Locarno.

El señor Barcia ha informado ampliamente al Presidente sobre el desarrollo de aquella sesión y la actitud de las diversas potencias en la misma representadas. El Gobierno estimó que la intervención del señor Barcia había sido acertada al declarar su adhesión a la proposición franco-belga y patenzar ante el organismo internacional la posición de la República española en el sentido de defender los pactos y todo acuerdo o solución que tiendan al afianzamiento de la paz.

También ha informado el señor Barcia al jefe del Gobierno y éste a los ministros, de la reunión y acuerdos de los países firmantes del Pacto de Locarno, a la que naturalmente no asistió España y la decisión de que pase el problema al Tribunal Internacional de La Haya.

Las impresiones transmitidas por el señor Barcia, son optimistas. Cree que, a pesar de la discrepancia de las naciones que han litigado en Londres, no hay ninguna amenaza de conflicto bélico. Por último, informó de que mañana se reunirá el Comité de los Trece de la Sociedad de Naciones para tratar del problema italo-etíope y que a esa reunión asistirá el señor Martagala en nombre de España.

El señor Barcia, terminada su misión en Londres, estará en Madrid de regreso el domingo por la mañana y se hará inmediatamente cargo del ministerio de Estado.

LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Franco, dió cuenta de las noticias que a la hora de celebrarse el Consejo tenía sobre la emisión de obligaciones del Tesoro. Sus informes fueron satisfactorios, pues la emisión se había cubierto varias veces. Los Bancos admitirán durante el día de hoy las peticiones que hagan los particulares, pero con el tope para peticionario de 50.000 pesetas.

El ministro informó también al Consejo de los pequeños incidentes a que había dado lugar la disposición sobre salida de numerario. Esas incidencias han quedado cortadas con el último decreto y los Bancos establecidos en el extranjero han empezado ya el envío de cantidades de billetes, sin esperar a que expire el plazo de cinco días concedido en aquella disposición.

EL ESTATUTO DEL VINO Y EL PROBLEMA DEL TRIGO

El señor Ruiz Funes dió cuenta de proyectos relativos a la Reforma Agraria y al Estatuto del Vino. Se trata de establecer un régimen de préstamos a los alcoholeros para que puedan hacer frente a la situación de dificultad en que hoy están.

También repartió el ministro de Agricultura a sus compañeros copias de un proyecto sobre el problema de los trigos.

SE DESISTE DE LA EXPEDICIÓN AL AMAZONAS

Por iniciativa del ministro de Instrucción, se habló de la proyectada expedición del "Artabro" al Amazonas.

El Consejo convino en que es hora ya de resolver esta cuestión. En principio se adoptó el acuerdo de desistir de la expedición.

El señor Domingo habló después de las medidas adoptadas para cortar la situación de la Universidad. El Consejo aprobó las disposiciones del ministro, solidarizándose con su actuación. Por último, se refirió a las obras

del Teatro de la Opera y anunció que había pedido se le enviase el expediente para estudiarlo y adoptar una resolución definitiva.

En vista de lo avanzado de la hora, se acordó celebrar a última hora de la tarde, en la Cámara, un Consejo para que pudieran despachar los ministros de Comunicaciones, Industria y Trabajo, que no habían tenido tiempo de hacerlo.

El Gobierno celebra nuevo Consejo en su despacho de la Cámara

TRIGOS Y TRATADOS DE COMERCIO, SEGUN LAS REFERENCIAS

Madrid.—Desde las siete y media de la tarde, hasta las nueve y media de la noche, estuvo reunido el Consejo de Ministros en el despacho que éstos tienen reservado en la Cámara.

Al salir, el presidente del Consejo dió a los periodistas:

—Nada, señores, trigos y tratados de comercio, que es una cosa muy amena. El señor ministro de Trabajo les dará la referencia. El señor Barcia dió a los informadores:

—Nada tengo que añadir a lo dicho por el señor Presidente. Ha comenzado el despacho del ministro de Industria y Comercio y todos los asuntos eran de trámite. Hemos hecho esta tarde lo que no se pudo estudiar por la mañana.

—¿De qué clase de tratados comerciales se han ocupado ustedes?

—De los que hay en trámite. —¿Publicará mañana la "Gaceta" algún decreto importante?

—Algunos referentes a varios Ministerios, pero, desde luego, no son los que ustedes imaginan.

Otro periodista le preguntó cómo continuaba el ministro de la Gobernación, a lo que respondió que esta noche trataría de sentarse.

—¿Será larga la enfermedad de don Amós Salvador?

—No lo sé. La otra vez que estuvo enfermo duró dos meses. Y no me pregunten más, porque ya sé por dónde va usted, y yo estoy muy bien de trabajo.

El ministro de Marina dió a los informadores que había sido un Consejo eminentemente administrativo, y que el presidente despacharía mañana con el jefe del Estado.

Otras notas ampliatorias del Consejo

La reforma de la Justicia Municipal y de la Ley de Jurados Mixtos

LOS PRIMEROS PROYECTOS DE LEY QUE SE PONDRAN A DEBATE EN LA CAMARA SERAN LOS AGRARIOS Y LOS DE HACIENDA

Madrid.—Confirmando la breve referencia dada por los señores

Azaña y Ramos, del Consejo celebrado por la tarde en la Cámara, insistieron los demás ministros en que sólo habían tratado del problema de los trigos y de los tratados de comercio que se hallan en curso.

El señor Álvarez Buylla agregó que había hablado principalmente, y en términos generales, de la necesidad de activar las negociaciones en curso para establecer convenios comerciales e iniciar cuanto sea posible, a fin de llegar rápidamente a la nivelación de la balanza de pagos.

Insistieron todos los ministros con quienes hablamos, en que no se había abordado ningún tema político; ni se había hablado de la situación creada en el Ministerio de la Gobernación por la enfermedad de don Amós Salvador.

El ministro de Hacienda dió que se había dado preferencia al examen de los proyectos de ley presentados por el ministro de Agricultura, porque en cuanto se constituya la Cámara la semana próxima, los primeros proyectos de Ley que se pondrán a debate serán los agrarios y los de Hacienda relativos a reformas tributarias.

En el Consejo celebrado por la mañana, además de los asuntos citados en la nota oficiosa, el ministro de Justicia trató de la reforma de la justicia municipal, y el ministro de Obras Públicas sometió a la aprobación dos decretos, uno sobre ejecución de obras en los canales del Taivilla, y otro creando una Comisión investigadora de las obras de construcción del ferrocarril de Teruel a Alcañiz. En estas obras se han denunciado algunas irregularidades y el ministro ha decidido designar

una comisión para que confirme si las denuncias son exactas o no. De los asuntos sometidos al Consejo por el Ministro de Trabajo, dos de ellos se refieren a los Jurados Mixtos. Está planteado el problema de la reforma de la legislación actual. En algunos casos, la presidencia por funcionarios de la carrera Judicial, ha dado excelentes resultados, pues actúan con el carácter de árbitros o amigables componedores y someten fórmulas de transacción que frecuentemente son aprobadas por unanimidad. En otros casos, por el contrario, los presidentes se aferran a la aplicación estricta de las leyes de Trabajo, que tratan de imponer inflexiblemente, dando lugar a conflictos.

Existió el dilema de si la reforma de la Ley de Jurados Mixtos se hace parcialmente o de si se restablece la legislación de las Cortes Constituyentes. Probablemente, el Gobierno se decidirá por esto último, pero no adoptando acuerdo definitivo.

Otro de los asuntos se refiere a la resolución de los numerosos recursos interpuestos ante el Ministerio de Trabajo contra acuerdos y sentencias de los Jurados Mixtos. Hay un crecido número de estos recursos, muchos de ellos de fecha atrasada, que es necesario resolver, y el ministro de Trabajo ha propuesto una solución para activarlos, a fin de evitar los perjuicios que se vienen irrogando con la paralización de estos expedientes a las personas interesadas.

Por el proyecto del ministro se sustituirá el Tribunal central que tenía a su cargo la resolución de los recursos y no llegó a constituirse.

Información general

Madrid

A LAS DOS DE LA TARDE SE HABIAN SUSCRITO 416 MILLONES DE PESETAS A LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

Madrid.—Según estaba anunciado, esta mañana se ha llevado a cabo la suscripción de 350 millones de pesetas al 3,50 de interés, emitidas por el Tesoro a dos años fecha.

Los periodistas visitaron al gobernador y al subgobernador del Banco de España para pedirles noticias relacionadas con la masa de la operación, y éstos manifestaron que por haberse desarrollado lentamente la operación no había aún cifras definitivas ni tampoco grandes novedades notables.

Según datos que alrededor de las dos de la tarde poseía el señor Pan, el total suscrito era de 416 millones de pesetas con un total de 500 suscripciones. Anunció que a las seis y media de la tarde facilitarían las cifras definitivas y el total de la operación, si bien su impresión es, que cubrirá vez y media la emisión.

La afluencia de público ha sido escasa, pues los suscriptores, en lugar de hacer acto de presencia

en el Banco de España y formar las consabidas colas, ha preferido servirse de la Banca privada como intermediaria.

SE SUSPENDEN LAS CLASES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

Madrid.—Hoy se dieron las clases normalmente en la Universidad Central, con excepción de la Facultad de Derecho, donde no hay clases todavía por haberse suspendido recientemente con motivo de algunas algaradas.

Como decimos, las clases se dieron normalmente y solo en la Facultad de Ciencias, dos grupos de estudiantes, de distintas ideologías promovieron un incidente, que no trascendió a la calle y que careció de importancia.

No obstante y con el fin de acabar radicalmente con los alborotos iniciales de que damos cuenta, el decano ha suspendido las clases.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana la siguiente audiencia parlamentaria:

Don Santiago Alba Bonifaz, don Luis Lucía, don Juan Ventosa, don Manuel Jiménez Fernández, don Abilio Calderón, don Gregorio Arranz, don Manuel Rico Avello, don Francisco Aguado, don Francisco Herrera, don Manuel Figueroa y don Antonio Cera.

UN CONSEJO DE CUATRO HORAS

Ni se trató de política ni de cambios de cartera

El ministro de la Gobernación, sigue enfermo

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las tres menos diez de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Azaña, que fué el primero en abandonar la reunión, dió:

—El ministro del Trabajo les dará a ustedes cuenta de lo que hay, que es poco importante.

LA REFERENCIA DEL CONSEJO

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

—Consejo de mucho trabajo, pero todo de trámite. De la PRESIDENCIA, varios expedientes de trámite.

De JUSTICIA, se tomó acuerdo sobre la reorganización de la Comisión jurídica asesora. Dos decretos de OBRAS PUBLICAS que se conocerán cuando sean firmados.

GUERRA: Varios expedientes sobre adquisición de material. Otros de recompensa y varias propuestas de libertad condicional.

COMUNICACIONES: Propuesta de concesión de honores a un jefe de Administración y algunos asuntos sobre organización de servicios.

HACIENDA: Presupuesto para la construcción de un edificio destinado a la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Expediente autorizando a reanudar trabajos a destajo en los documentos catastrales de rústica y urbana. Otro autorizando a la C. A. M. P. S. A. para aplicar

a los conceptos de buques, material naval y surtidores, una amortización extraordinaria.

Expediente sobre imposición de recargos transitorios de las contribuciones territorial e industrial en varios Municipios de la provincia de Toledo, a partir de la fecha en que quedó suprimida en ellos la décima para el paro obrero.

MARINA: Expediente sobre construcción de dos cañones de 1.500 toneladas y cinco propuestas de decreto.

INSTRUCCION PUBLICA: Varios proyectos de decreto. El MINISTRO DE AGRICULTURA dió cuenta de cuatro proyectos de ley que se presentarán inmediatamente a las Cortes y algún acuerdo sobre ampliación del concepto de pan familiar.

El MINISTRO DE TRABAJO trajo cuatro proyectos de decreto y recabó autorización para presentar a las Cortes tres proyectos de ley.

DICE EL SEÑOR RAMOS

Se preguntó al señor Ramos si se había tratado en el Consejo algún asunto que le afectase a él, y respondió que se habían aprobado tres decretos de su departamento.

Un periodista insistió sobre si se había tratado de algo que le afectase a él, personalmente, por posible cambio de cartera, y respondió que no, pues él estaba muy a gusto en Trabajo. Insistió en que no se había tra-

tado para nada de cuestiones políticas, porque el momento no lo requiere.

Otro periodista le preguntó cómo seguía el ministro de la Gobernación.

El señor Ramos dió que sigue malo y que hace tres años tuvo una importante enfermedad de la circulación que ahora se le había reproducido. Al preguntársele si el señor Salvador podrá volverse a encargar de la cartera, el señor Ramos sonrió y se limitó a contestar: —Eso no lo sé.

Ampliación del Consejo

El debate sobre el orden público no tendrá lugar hasta que quede constituida la Cámara

La intervención del señor Barcia en la Sociedad de Naciones.—Se desiste de la expedición al Amazonas.

EL DEBATE POLITICO Y LA DECLARACION MINISTERIAL

Madrid.—El Consejo de esta mañana comenzó por el informe del jefe del Gobierno sobre la actuación política y parlamentaria.

Italia en Etiopía



El general Graziani pasa revista a los "camisas negras" de la división Tiro, llegados recientemente a Etiopía

Funerales por el almirante Beaty



En Londres se celebraron funerales por el almirante Beaty, que desempeñó un alto mando durante la guerra europea. El féretro en el momento de entrar en la catedral de San Pablo

CONTINUA LA CAMARA EL EXAMEN DE LAS ACTAS, HABIENDOSE PROCLAMADO YA MAS DE 200 DIPUTADOS

La nota política de ayer que causó cierto revuelo, la constituyeron el debate y los comentarios sobre las actas de Salamanca

Los Sres. Casanueva y Manso renuncian a sus puestos en la Comisión de Actas, que de nuevo estudiarán las de Salamanca

GALICIA UN OBSEQUIO A LOS MARINOS MEJICANOS

El Ferrol.—Con asistencia del cónsul general de Méjico, don Félix Fernández de la Reguera, autoridades, una Comisión naval mejicana y demás invitados, se celebró a bordo de los cañoneros mejicanos "Guanajato" y "Querétano", un espléndido lunch, correspondiendo con este agasajo a las atenciones dispensadas a las tripulaciones de El Ferrol.

PAIS VASCO DONACIONES PARA SOLUCIONAR EL PARO OBRERO

Vitoria.—En la sesión municipal se ha dado cuenta oficialmente de que la Caja de Ahorros Municipal destinaba 50.000 pesetas para formar un fondo común y destinario a obras para colocar a los parados. El Prelado de la diócesis ha donado 5.000 pesetas y la Diputación provincial 200.000.

VALENCIA LOS PARTIDOS DEL FRENTE POPULAR PIDEN UNA INSPECCION A LOS AYUNTAMIENTOS

Valencia.—Los partidos del Frente Popular que a raíz de las elecciones del 16 de Febrero y como intérpretes de la voluntad nacional, se hicieron cargo de la administración municipal de los Ayuntamientos, han acudido a este Gobierno civil en demanda de una inspección administrativa para poner de manifiesto la incompetencia o falta de honestidad observada por aquéllos y para exigir, como lógica consecuencia, sus responsabilidades consiguientes.

LAMENTACION DE UN CONCEJAL DIMITIDO

Valencia.—Después de llevar trece años ejerciendo el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Alboraya, sirviendo durante ellos a la Monarquía, a la Dictadura y a la República, se lamenta un dimitido forzoso de que sean ahora los republicanos, sus mayores amigos, según el propio interesado, los que le hayan dado el cese, siendo así que estaba dispuesto a servirles fielmente, como hizo con los anteriores.

ANDALUCIA JOVEN ATROPELLADO Y HERIDO POR UN AUTO

Manbella.—Ayer, en las proximidades de esta población, un automóvil de matrícula francesa arrolló al joven Francisco Urbano García, que jugaba al fútbol con otros muchachos, produciendo graves heridas.

LAS INCIDENCIAS SURGIDAS CON MOTIVO DE UNA AVERIA DEL VAPOR RUSO "NEVA"

Sevilla.—La casa consignataria del barco "Neva" ha hecho pública una extensísima nota en los periódicos, en la que dice que cuanto se ha hecho con motivo de la avería sufrida por el vapor ruso ha sido con intervención del capitán del buque, los prácticos y la Delegación marítima del puerto.

técnicos, para que determinaran la avería y estos establecieron que podía arreglarse provisionalmente por unos 5.000 pesetas, pues para un arreglo definitivo habría necesidad de desmontar el eje del timón y enderezarlo, lo que únicamente se podría realizar en la fábrica de Artillería, costando entonces la reparación unas 19.000 pesetas. Por consiguiente, son completamente absurdas las cantidades de 35.000 y 90.000 pesetas de que se habla en la nota del partido comunista.

Se dice también que el retraso se ha debido a que la agencia consignataria y el capitán estuvieron en continuo intercambio de telegramas con los armadores de Odesa y la representación comercial de la U. R. S. S. en París y Hamburgo.

Por último, se agrega que se ha encontrado un técnico que se compromete a efectuar la reparación a bordo en pesetas 4.000 y que a ello se ha llegado en presencia del señor Barneto, representante del partido comunista, al que le consta la escrupulosidad con que en todo momento ha actuado en relación con este asunto la casa armadora.

OTRA VEZ EL TEMPORAL - EL GUADALQUIVIR EXPERIMENTA UNA GRAN CRECIDA

Sevilla.—Se ha recrudecido el furioso temporal de lluvias y ello ha vuelto a crear angustiosa situación en las familias modestas. Durante la noche y la madrugada no ha cesado de llover torrencialmente. Ha aumentado nuevamente el caudal del Guadalquivir, que lleva cerca de tres metros sobre su nivel ordinario.

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Los señores Manso y Casanueva discuten la legalidad de las elecciones en la provincia de Salamanca

El dictamen de la Comisión de Actas se retira para un nuevo estudio.-El señor Pérez Madrigal da origen al primer incidente de la nueva Cámara

Antes de la sesión NO HABRA CAMBIOS MINISTERIALES, DICE EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—El Jefe del Gobierno llegó al Congreso a las cinco de la tarde. Un periodista le preguntó si despacharía hoy con el Presidente de la República los asuntos relativos al Consejo celebrado esta mañana, y contestó negativamente.

Después se preguntó al señor Azaña si podía aclarar un punto que figura en la nota oficiosa relativa a la cesión a la presidencia del Consejo de uno de los doce cuarteles de la guarnición de Ciudad Rodrigo, sobre la cual había varias interpretaciones.

El señor Azaña contestó que carecía en absoluto de importancia y que sin duda se había adado a esta cesión una significación que no tenía. Lo que pasa es, que en Ciudad Rodrigo, en las murallas, había doce locales donde antes estaba instalada la guarnición. Uno de ellos pasa a la presidencia para servir de albergue a los turistas.

También se preguntó al señor Azaña si eran ciertos los rumores que circulaban acerca de que el ministro de Trabajo, señor Ramos iba a sustituir al señor Salvador en la cartera de Gobernación. El señor Azaña, humorísticamente, contestó:

bre su nivel ordinario. Permanece el puerto cerrado a la navegación, pero ya ha sido desbordado el muelle metálico.

Durante la madrugada, furieron que ser asistidas numerosas familias de los barrios de Amale y Centro del Aguila a quienes auxiliaron los bomberos. Los enfermos de estas familias fueron trasladados en camiones al Hospital central.

Se teme que aún suba más el nivel del Guadalquivir, pues el temporal persiste.

TRES INDIVIDUOS ARREBATAN A UN PROPIETARIO CINCO MIL PESETAS

Sevilla.—Por noticias particulares, se ha sabido que en la noche de anteayer, en G.rena, tres individuos armados de pistolas se presentaron en el domicilio del propietario, don Francisco Ruiz Rodríguez, a quien amenazaron, exigiéndole levantara los brazos y el arrebataron cinco mil pesetas y un talonario de cheques del Banco Central.

Cuando los atracadores huyeron, la víctima se apresuró a denunciar lo ocurrido al Cuartel de la Guardia civil y a dar aviso del robo del talonario al Banco. Los atracadores no han sido detenidos.

Según noticias directas, los autores del atraco no son vecinos del pueblo, pues se trasladaron a éste desde Sevilla en automóvil y regresaron a la capital en el mismo coche una vez perpetrado.

Al tener noticias del suceso, la Guardia civil se dirigió rápidamente a Sevilla, en otro vehículo, llegando hasta el Patronio, donde los guardias divisaron un automóvil que les infundió sospechas, ya que sus características coincidían con las facilitadas sobre el que llegó al pueblo. Los guardias hicieron repetidos disparos para que el coche se detuviera, pero su conductor aceleró la marcha y los perseguidores le perdieron de vista.

LOS PARTIDOS DEL MATCH INTERNACIONAL DE TENNIS

Barcelona.—Durante la mañana y la tarde de hoy han continuado jugándose en la Law Tennis Club de Barcelona, los partidos del match internacional que se disputó entre el Racing Francés y el Barcelona L. T. C., con los siguientes resultados:

Bianc, español, vence a Brugnon por 6-4 y 7-5.

Buñin, francés, vence a Castellá, por 5-9, 6-4 y 6-3.

Roberson, francés, vence a Suque, por 6-1 y 6-1.

No comparecieron los interesados por las actas de Cádiz. En la de Ciudad Real informó el señor Cabrera. Tompoco concurren los afectados por las actas de Vizcaya.

En las relativas a Alicante, se rechazó la petición formulada por el señor Canalejas para que se mantuviera el resultado con arreglo a la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo. Por último, en las de Vizcaya se acordó aprobar los dictámenes con arreglo a la proclamación hecha por la Junta del Censo de aquella región.

Se presentó un voto particular del señor Suárez de Tangil.

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas y los escaños acaecen medianamente concurridos. El banco azul desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

DISCUSION DE ACTAS

Se aprueba también un dictamen de la Comisión de incompatibilidades en el que se propone la admisión de sesenta y cuatro señores al ejercicio del cargo de diputado.

También se aprueba otro dictamen de la misma comisión, sobre los casos de don Antonio Jaén Moreno y don Alejandro Peris, catedrático del Instituto de Córdoba y oficial de Telégrafos, respectivamente, los cuales son admitidos al ejercicio del cargo de diputados a reserva de la opción a que tienen

derecho con arreglo a lo que dispone la Ley.

LAS ACTAS DE LOS SEÑORES CASANUEVA Y MANSO

Se abre discusión sobre un dictamen de la Comisión auxiliar de actas relativo a las de la circunscripción de Salamanca, con relación de las vocales de la actas, don Cándido Casanueva y don José Andrés Manso, socialista.

El SR. PEDROSO explica el punto de vista de la Comisión. Dice que en el acta de escrutinio de la Junta provincial del Censo de la citada circunscripción de Salamanca aparece una protesta de carácter general formulada por los candidatos derrotados del Frente Popular en contra de los candidatos proclamados por la mayoría y por un puesto de la minoría, entre los que figura don Cándido Casanueva.

LA HERMANA BLANCA

Las protestas se fundan en coacciones realizadas en varias secciones, en amañeos electorales, en elecciones simuladas, en amenazas y sobornos, sin que figuren pruebas de estas alegaciones en el expediente y sin que se hayan consignado protestas en las actas de votación de las secciones examinadas, salvo en algunas donde se hace constar que unas cuantas papeletas en un total de 187, llevaban pie de imprenta. Como hasta la expiración del plazo de cuarenta y ocho horas que para emitir dictamen marca el artículo 15, párrafo cuarto del Reglamento del Congreso, no se ha aportado prueba alguna de dichas protestas que afectan a don Cándido Casanueva, la Comisión auxiliar de actas propone al Congreso se sirva admitir como diputado a Cortes, siempre que no se halle incurso en alguna de las incompatibilidades reguladas por la Ley, a don Cándido Casanueva.

También se propone la admisión como diputado a Cortes de don José Andrés Manso, por no afectarle las protestas consignadas en el expediente y siempre, igualmente, que no se halle incurso en alguna de las incompatibilidades reguladas por la Ley.

El SR. MANSO impugna el acta del señor Casanueva y habla de las coacciones y compra de votos que se han ejercido en Salamanca a favor de dicho señor. Igual que proedimientos se pusieron en práctica para determinar el triunfo de los demás candidatos derechistas que han apelado al soborno, a la coacción y a la violencia.

Relata casos ocurridos en diversos pueblos de la provincia dicha, en los que la Guardia civil estaba al servicio de las derechas y actuó en contra de los candidatos del Frente Popular. Formula quejas contra los señores Gil Robles y Casanueva, entre otros. (Aplausos).

El SR. CASANUEVA interviene. Dice que no puede allanarse a renunciar a su puesto de vocal en la Comisión de actas. Sin embargo, anuncia que si las actas de sus compañeros de candidatura se anulaban, él renunciaría a la suya.

El SR. MANSO rectifica. Manifiesta que si los diputados derechistas electos por Salamanca renuncian a sus actas, él renunciará también a la suya. Estima que deben ser anuladas las actas de la mayoría y una de la minoría de la mencionada provincia. Su señoría, señor Casanueva, no tiene derecho a ser diputado.

El SR. CARRASCAL, por la Comisión, dice que él, desde los primeros instantes, precisamente por ser del mismo partido que el señor Casanueva, dió toda clase de facilidades para que fuera examinada tendidamente el acta de dicho señor.

Se esperó inútilmente la llegada de las pruebas de las protestas formuladas y éstas no se recibieron, en vista de lo cual, se llegó a emitir el dictamen que en estos momentos se discute. Termina diciendo que no es la Ceda el único partido que ha designado para vocal de la Comisión de actas a un diputado, cuya acta no ha llegado limpia.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el dictamen de la Comisión y ante la disconformidad expresada por varios señores diputados, se procede a votarla nominalmente.

Cuando empiezan a sonar los timbres, suben al estrado presidencial varios miembros de la Comisión, entre ellos, el señor Fernández Cérigo, los cuales confieren brevemente con el señor Martínez Barrio, exponiendo el jefe de la minoría de Izquierda Republicana, la sugerencia de que dada la importancia de la votación que se va a verificar, se suspenda la sesión para dar lugar a que se reúna la Comisión y estudie nuevamente el asunto que se debate.

El SR. PEREZ MADRIGAL interrumpe: El primer pastel de la temporada. En este momento, el señor Escribano (don Roberto) diputado de Izquierda Republicana, cruza veozmente el hemicycleo y se dirige al señor Pérez Madrigal, que se halla a la entrada del salón, al lado izquierdo de la presidencia, discutiendo violentamente con él.

El señor Pérez Madrigal agredió al señor Escribano, quien a su vez, repelió la agresión. Se produce enorme escándalo y numerosos diputados rodean a los contendientes, procurando separarlos. Entre estos diputados se hallan don Indalecio Prieto, don Bruno Alonso y otros.

El PRESIDENTE reclama insistentemente orden y restablecida la calma momentáneamente, después de grandes esfuerzos, el señor Martínez Barrio dice: —Señores diputados: Hay una propuesta del señor Fernández Cérigo para que se suspenda la sesión, a fin de que la Comisión de actas pueda estudiar nuevamente el asunto que se debate. ¿Se acuerda así?

La mayoría de la Cámara contesta afirmativamente y el señor Martínez Barrio levanta la sesión. Se reanuda la sesión a las seis y cuarto.

El PRESIDENTE, señor Martínez Barrio, dice que con objeto de dar mayores facilidades a la Comisión de actas y calidades en lo concerniente a las actas de Salamanca, el señor Manso había reiterado la dimisión de su cargo de vocal que anteriormente tenía presentada. Igual determinación ha adoptado el señor Casanueva. Como consecuencia de estas dimisiones, queda retirado el dictamen. Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas sobre el último lugar de Badajoz, sobre la elección de Málaga (capital), y sobre los dos últimos lugares de Sevilla (provincia).

Asimismo se aprueba el dictamen de la Comisión de actas y calidades sobre el expediente electoral de Oviedo, salvo el caso del señor Alvarez Valdés, que será sometido a nuevo estudio. Se abre discusión sobre un dictamen de la misma Comisión referente a la circunscripción de Valencia (provincia).

El SR. SERRANO SUNER defiende un voto particular. Dice que la Junta provincial del Censo no computó los votos de varias secciones, cuyo hecho somete a la consideración de la Cámara. Afirma que el candidato señor Oria de Rueda tenía más votos que los diputados proclamados. Propone que se vaya a una revisión de los datos ciertos por medio de una sencilla operación aritmética, a fin de que se proclame a quien deba ser diputado.

El SR. VARGAS, por la Comisión, rechaza los razonamientos del señor Serrano Suner. Afirma la validez del escrutinio, que fue presenciado por dos candidatos de la Derecha Regional Valenciana. Añade, que en las secciones a que se ha referido el señor Serrano Suner y cuyos votos no han sido computados han votado más electores de los que aparecen en el Censo. Se han evidenciado que han figurado como votantes personas ilegítimas hace tiempo. Por ello, partiendo de los preceptos de la ley, no se han computado los votos emitidos en las aludidas elecciones. De ahí que no se pueda proclamar diputado al señor Oria de Rueda aunque de la comprobación propuesta resultara con un número de votos superior al alcanzado por los señores cuya proclamación se propone.

El SR. SERRANO SUNER rectifica e insiste en que el acuerdo de la Junta provincial del Censo fue un acuerdo indebido. (Protestas en las izquierdas).

El orador insiste en que se verifique la revisión pedida.

En votación ordinaria se rechaza el voto particular del señor Serrano Suner y se aprueba el dictamen.

Seguidamente se suspende la sesión a fin de dar tiempo a la Comisión de actas para emitir nuevos dictámenes.

Se reanuda la sesión a las ocho y media.

El PRESIDENTE manifiesta que los señores Jiménez Fernández y Rufilanchas, cedista y socialista, respectivamente, han sido designados por sus minorías para sustituir a los señores Casanueva y Manso en la Comisión de actas.

A continuación se leen varios dictámenes de las Comisiones de actas y de incompatibilidades que quedan sobre la mesa para ser discutidos en la sesión próxima.

Seguidamente, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Después de la sesión DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—El señor Martínez Barrio, después de levantarse la sesión, dijo a los periodistas que en la sesión del próximo martes se discutirán los siguientes dictámenes:

El que se refiere al acta del señor Estebánez; el que proclama al señor Escolano por Alicante; el que acepta la proclamación de los tres elegidos por la provincia de Vizcaya; el que se refiere a la elección por Cádiz del señor Carranza; el que comprende las actas por Santander, sin modificación alguna; el que proclama por Segovia al señor Jiménez Fernández y al señor Contreras; el relativo a Murcia (capital), con cuatro proclamaciones; y el que propone la proclamación por Zaragoza de los señores Joven, Castillo y Pavón (don Benito).

Después se discutirán los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades.

Un periodista le preguntó cuántos diputados han sido ya proclamados hasta este momento, y el presidente de las Cortes contestó que creía ya llegan a 237.

El informador preguntó entonces si se constituiría el martes la Cámara por existir ya número suficiente, y el señor Martínez Barrio contestó:

—La Cámara se constituirá la semana próxima, avanzando todo lo posible en la discusión de actas y en la proclamación de diputados, porque de otra manera en forma indirecta se castiga a los diputados no proclamados, puestos que ven limitados sus derechos de poderse sentar en los escaños, votar, etc.

EL AMBIENTE PASIONAL, ¿OBLIGARA A LAS DERECHAS A RETIRARSE DE LA CAMARA?

Madrid.—En el salón de conferencias conversaron unos momentos los señores Casanueva y Ventosa acerca de lo ocurrido en la sesión de hoy.

El señor Casanueva se lamentó del ambiente pasional que existe y de la forma con que se discuten los dictámenes de actas, y dijo que de continuar en igual forma, las derechas se verán obligadas a retirarse de la Cámara.

Los precios de las carnes en el mercado de Madrid

Cebones, vacas, toros y bueyes, los mismos precios de ayer. Promedio de precio, 2,71.

Ternera de Castilla, de primera, 4,35 a 4,68.

De segunda, 3,91 a 4,04.

De la Montaña y Asturiana, de primera, 3,35 a 3,69.

De segunda, 3,04 a 3,26.

De la Tierra, 3,35 a 3,78.

Corderos: Lechales, de primera, 3 a 3,10.

De segunda, 2,60 a 2,70.

El resto de corderos y los cerdos, igual precio de ayer.

COLISEUM. - Hoy A las siete y diez y media La producción Española de selecciones Filmófono número 2 La Hija de Juan Simón inspirada en la célebre milonga del mismo título. Creación insuperable del popular ANGELILLO

LICEO. - Hoy A las siete y diez y media Una película por el trio de la simpatía Albert Prejean, Dan'el Darileux, Lucien Barroix en la originalísima comedia de gran lujo y presentación Una chica insoportable Una interesante producción de argumento entretenido y con la que el público pasará un rato muy agradable

BRETÓN. - Hoy A las siete y diez y media Sábado popular BUTACAS. 075 Un emocionante asunto de Oeste, por el nuevo intrépido cabalista TOM KERNE a base de grandes emociones titulada A MI LOS VALIENTES Una película de dinamismo vertiginoso

Mañana, DOMINGO Coliseum. - En las tres secciones LA HERMANA BLANCA La más grande producción MFKO por Helen Hayes, Clark Gable y Lewis Stone LICEO En las tres secciones Compañeros de jerga por primera vez juntos el trio LAUREL HARDY-CHASSE Moderno, Bretón y Taramona Grandes producciones y cabalistas

EL DIA 25.-Presentación de la gran COMPANIA de CASIMIRO ORTAS - Pronto: Rambal

EL AMBIENTE PASIONAL, ¿OBLIGARA A LAS DERECHAS A RETIRARSE DE LA CAMARA?

Madrid.—En el salón de conferencias conversaron unos momentos los señores Casanueva y Ventosa acerca de lo ocurrido en la sesión de hoy.

El señor Casanueva se lamentó del ambiente pasional que existe y de la forma con que se discuten los dictámenes de actas, y dijo que de continuar en igual forma, las derechas se verán obligadas a retirarse de la Cámara.

Los precios de las carnes en el mercado de Madrid

Cebones, vacas, toros y bueyes, los mismos precios de ayer. Promedio de precio, 2,71.

Ternera de Castilla, de primera, 4,35 a 4,68.

De segunda, 3,91 a 4,04.

De la Montaña y Asturiana, de primera, 3,35 a 3,69.

De segunda, 3,04 a 3,26.

De la Tierra, 3,35 a 3,78.

Corderos: Lechales, de primera, 3 a 3,10.

De segunda, 2,60 a 2,70.

El resto de corderos y los cerdos, igual precio de ayer.

(Continúa en la página siguiente).

EL COMENTARIO POLITICO DEL DIA

# Las actas de Salamanca ¿Van a ser anuladas?

**Los socialistas votan en contra del dictamen de la Comisión. Comentarlos en los pasillos.-La historia de lo ocurrido según el Sr. Manso. La Ceda amenazó con su retirada del Parlamento.-La fórmula convenida al intervenir el señor Maura**

## LOS SOCIALISTAS VOTARON EN CONTRA DEL ACTA DEL SEÑOR CASANUEVA

Madrid.—La minoría Socialista, en su reunión, acaba de acordar votar en contra del dictamen que declara válida el acta del señor Casanueva, en Salamanca.

## ¿SE ANULAN LAS ACTAS DE SALAMANCA?

Madrid.—En los pasillos se comentó la situación creada por las actas de Salamanca.

La historia de lo ocurrido es, que al designar a los señores Manso y Casanueva para la comisión de actas y calidades, ha habido necesidad de que la comisión auxiliar de actas dictaminase sobre las de dichos señores para que pudiesen formar parte de la comisión de actas y calidades.

El dictamen de la comisión auxiliar es favorable a los Cs. diputados, pero el señor Manso, en el salón de sesiones, hizo denuncias de irregularidades cometidas, a su juicio, por el grupo en que figura el señor Casanueva, entre cuyas irregularidades citó la de compra de votos.

Esto ha motivado que se suspendiera la sesión para decidir sobre la actitud que adopten los partidos de izquierda.

Por el acuerdo de la minoría Socialista votando en contra del dictamen de la comisión auxiliar de actas, quedaba anulada el acta del señor Casanueva, y como éste es el que ha obtenido el 40 por 100 de votos que hace válida la votación, al ser anulada, queda anulada también la del señor Manso, que, aunque ahora continúa siendo diputado, cuando en las Cortes se trate de las actas de Salamanca, dado el precedente del señor Casanueva, habrán de ser anuladas todas ellas, entre las cuales figuran las del señor Manso y la del señor Gil Robles.

Aunque la del señor Manso vino a la Cámara sin protesta alguna, correrá igual suerte que las demás, por no haber alcanzado el porcentaje suficiente en los votos.

## LO QUE DICE DON JOSE ANDRES Y MANSO

Madrid.—El diputado Socialista don José Andrés y Manso ha hecho las siguientes manifestaciones: —Es costumbre de las minorías designar para las comisiones de actas a los miembros de ellas que las tienen limpias. Así me escogió a mí el partido para formar parte de la comisión, y yo figuraba en la primera relación de actas limpias que la Comisión Auxiliar de actas sometió al Congreso.

En la mañana en que debía aprobarse, estuvo en la Cámara el señor Gil Robles e hizo determinada gestión, lo que motivó que se eliminara de la lista para que mi acta fuera dictaminada por la Comisión Auxiliar al mismo tiempo que las restantes de Salamanca.

Debo resaltar que los puestos de Salamanca son siete: seis de los cuales los han conseguido las derechas, que han copado, inclusive, uno de las minorías, y que todas estas actas vienen protestadas, mientras que la mía aparece completamente limpia.

Por ello me designó mi grupo para la comisión de actas. Pero la Ceda, en una pequeña maniobra, y queriendo que su caso en Salamanca corriese la misma suerte que la mía, designó también para la comisión de actas al señor Casanueva.

La Comisión Auxiliar, en su primera reunión, vió la cosa lisa y no se atrevió a dictaminar. En la de ayer se decidió a aceptar, como buenas, las actas de Salamanca, repitiendo la transacción en que incurrieron equivocadamente los Constituyentes.

Yo, que ya en la sesión de ayer

tarde había formulado la observación de que estas actas no se podían dictaminar a la ligera, hoy con los primeros datos recibidos, me he levantado en el hemiciclo para hacer ver que habiendo circunstancias tan manifiestas de corrupción electoral había que estudiar todos estos mandatos con gran detenimiento, y que, precisamente, por la importancia de los cargos a hacer no había podido el comité del Frente Popular de Salamanca ultimar el expediente que se está reuniendo sobre los procedimientos puestas en práctica por las derechas.

Para dar facilidades yo he anunciado que renunciaba a mi puesto en la comisión de actas, al objeto de que las de Salamanca se pudiesen estudiar despacio, y que invitaba a que el señor Casanueva hiciera lo propio.

Como a ellos no les interesaba este retraso, no han aceptado, y, entonces, he expuesto, a la ligera, varios de los cargos que los elementos populares de Salamanca tenemos que hacer, y que han producido en la Cámara un efecto que yo no esperaba en el grado. No es que mi voz haya empujado con la de ellos, pero estoy dispuesto a ir de nuevo a las elecciones, para que éstos den su verdadero resultado al desarrollarse sin la coacción oficial y oficiosa.

Hasta ahora, creyendo que así se iba a reducir mi postura, no se han regateado sistemas. Se me ha hecho saber que si se anulaba el acta del señor Casanueva, como él era el que tenía el 40 por 100, yo me quedaría, automáticamente, sin ella.

No he escuchado nada, porque

# NOTAS POLITICAS

## DICTAMENES FAVORABLES DE LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Comisión de actas y calidades, y el señor Prieto dijo a los periodistas que hubo acuerdo favorable en los siguientes casos:

Segovia: Señores Contreras y Jiménez Fernández.

Santander: Mayorías y minorías.

Cádiz: Señor Carranza.

Zaragoza (capital): Mayorías y minorías.

Murcia (capital): Mayorías y minorías.

Añadió el señor Prieto que habían sido nombradas las siguientes ponencias:

Lugo, señores Badia y Llanso.

Pontevedra, señores Vargas y Suárez de Tangil.

Granada, señores Gomáriz y Jiménez Fernández.

Ciudad Real, señores Galarza y Serrano Suárez.

Orense, señores Rodes y Cid.

Albacete, señores Galarza y Canals.

Toledo, señores Rutilanchas y Villalonga.

Avila, señores Moreno Mateo y Cid.

Después dijo que el señor Manso era sustituido en la Comisión por el señor Rutilanchas, y el señor Casanueva por el señor Jiménez Fernández.

La Comisión se volverá a reunir el martes próximo a las diez y media de la mañana.

## ... Y DE LA DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid.—La Comisión de incompatibilidades ha dictaminado favorablemente las siguientes actas, a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo al artículo segundo, apartado C) de la Ley de incompatibilidades.

Don Gabriel Pradal Gómez, elegido por Almería, que desempeña

sobre mi interés está mi deber, y me complazco del éxito obtenido en la Cámara, que ha tenido ya reflejo en mi memoria, y espero que lo tendrá también en el salón de sesiones, donde se acordará la invalidez de las elecciones en Salamanca.

## UNA SITUACION VIOLENTA. LA CEDA AMENAZA CON RETIRARSE DEL PARLAMENTO. LA FORMULA QUE CALMO A TODOS

Madrid.—Al suspenderse la sesión y después del incidente producido en el salón de sesiones al ir a votarse el dictamen sobre las actas de Salamanca, se reunieron, separadamente, para adoptar acuerdo, la minoría Socialista y el grupo parlamentario de izquierdas.

Aquella acordó votar en contra del dictamen a no ser que el señor Casanueva se retirase a que se retirara el dictamen de la Comisión Auxiliar de actas para que fuera la Comisión permanente de actas la que informase al expediente general de las elecciones de Salamanca.

El grupo parlamentario de izquierdas acordó también aguardar la decisión del señor Casanueva, y en caso de que éste no pudiese la retirada del dictamen, votar en el mismo sentido que los diputados socialistas.

Los citados acuerdos produjeron en la Ceda gran indignación y acordaron, sin necesidad de reunir a la minoría, retirarse del Parlamento en el caso de que no fuese aprobado el dictamen de la Comisión Auxiliar de actas.

Ante la gravedad del conflicto planteado intervino don Miguel Maura, quien conferenció con don Fernando de los Ríos y con el señor Fernández Clérigo.

Resultado de estas conversaciones fue el que el señor Casanueva, como el señor Andrés Manso, decidiesen renunciar a sus puestos en la Comisión de actas.

Con esta fórmula, el dictamen de la Comisión Auxiliar fue retirado y las actas de Salamanca serán estudiadas por la Comisión permanente.

Don Miguel Maura pasó inmediatamente al despacho del presidente de la Cámara a quien dio cuenta de la fórmula convenida.

## LAMODIFICACION DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO

Dice un periódico:

"En cuanto a los proyectos del Gobierno, personas enteradas afirman que el señor Azaña—aparte de llevar a la Cámara las Leyes que reflejen el pacto del Frente Popular, concurriendo por las de carácter agrario—, se propone realizar una labor de profunda modificación en los organismos del Estado. Por lo pronto, se dictará una Ley en virtud de la cual la función de los gobernadores civiles quedará disminuida.

Para todo lo relativo a orden público habrá delegados especiales que se entenderán directamente con el ministro de la Gobernación.

También es propósito del señor Azaña reformar el Reglamento de la Cámara, de forma que sólo se celebren tres o cuatro sesiones plenarias al mes, y toda la labor legislativa quede circunscrita a las Comisiones, donde se elaborarán los proyectos, de acuerdo con los Gabinetes técnicos de los Minis-

terios, y se discutirán las emmendas y adiciones que los diputados lleven. La Cámara en pleno apenas haría otra cosa—de prosperar este proyecto—que votar las leyes".

# LONDRES

## "El Libro Blanco" que ayer tarde publicó el Gobierno inglés

### CONTIENE EL ACUERDO LOGRADO ENTRE LOS PAISES FIRMANTES DEL TRATADO DE LOCARNO

Londres, 20 (10 n.)—Esta tarde, el Gobierno inglés, ha publicado el "Libro Blanco" que contiene el acuerdo logrado en Londres entre los países firmantes del Tratado de Locarno.

Se compone de diez páginas escritas a máquina.

El acuerdo dispone el mantenimiento del "Statu quo" en Renania sobre el número de tropas, fortificaciones y aeródromos, y sugiere la creación de una zona desmilitarizada de veinte kilómetros a lo largo de las fronteras entre Francia y Alemania y este país con Bélgica, que sería vigilada por tropas italianas e inglesas, y la creación de una Comisión internacional de control para atender a la ejecución de estas medidas de precaución; pero, sin embargo, el acuerdo dice que el Pacto de Locarno todavía está en vigor en lo que concierne a las potencias de Francia, Inglaterra, Bélgica e Italia.

Para asegurar eficazmente la puesta en práctica del acuerdo, se propone la concertación de otro entre los Estados mayores de los países firmantes del de Locarno.

Se ha sabido que se envió a Alemania una invitación para someter al Tribunal Internacional de La Haya la cuestión de la compatibilidad del Pacto franco-soviético con el de Locarno. Si Alemania acepta esta invitación y está conforme con la creación de una zona desmilitarizada, se iniciarán negociaciones entre ese país y las potencias firmantes de Locarno, con el fin de crear un nuevo pacto de mutua ayuda para sustituir al de Locarno.

El nuevo Pacto contendría cláusulas en las que se determinase una colaboración entre los Estados mayores de Inglaterra, Francia, Bélgica e Italia.

En el acuerdo logrado ayer, se propone que el Consejo de la Sociedad de Naciones invite a Alemania a participar en una Conferencia Internacional en Londres que discutiría:

Primero: La organización de seguridad colectiva.

Segundo: Una aclaración del artículo 16 del Convenio de la Sociedad de Naciones.

Tercero: La limitación de armamentos.

Cuarto: Ampliación de relaciones económicas y distribución de materias primas.

Quinto: Organización de cambios.

Sexto: El examen de la oferta hecha por Alemania para la concertación de pactos de no agresión con países vecinos y la reintegración de Alemania a la Sociedad de Naciones.

Según el acuerdo, el Consejo del organismo ginebrino entenderá en lo que se refiere a la ejecución del artículo 11 del Convenio y la resolución aprobada por el Consejo el 17 de Abril de 1935, después de la Conferencia de Stresa. Se constituirá una decisión de la Sociedad de Naciones para aprobar las medidas necesarias por la denuncia del Tratado de Locarno por Alemania.

El Consejo ginebrino invitará a Alemania a que se someta ante el Tribunal internacional de La Haya la compatibilidad del pacto franco-soviético con el de Locarno; el citado tribunal empleará un procedimiento rápido. El acuerdo invita a los países interesados a que acepten el fallo del tribunal.

Como anexo al acuerdo hay una carta firmada por las potencias que garantizan el pacto de Locarno: Inglaterra e Italia a Francia y Bélgica, en la que se dispone que en el caso de que Alemania rechace todas las proposiciones expuestas en el acuerdo, las dos potencias garantizadoras examinarán inmediatamente las medidas que se han de tomar para afrontar la nueva situación y, además, acudirán en seguida en ayuda de Francia y Bélgica en la aplicación de medidas que se acuerden.

Inglaterra e Italia también tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las potencias a quienes garanti-

# España, la triste...

En el epílogo de "El socialismo y la agricultura" del diputado italiano Gatti, decía Jorge Sorel, hace más de treinta años, que una doctrina no conserva la uniformidad que le dió su fundador, sino que, por el contrario, va adquiriendo, en cada país, una fisonomía distinta que, si no bastardea completamente su espíritu, altera una parte de su esencia. Ocurra lo propio con todas las ideas y con las religiones; su interpretación depende de los temperamentos y de cómo los ha moldeado la educación. La fe del poeta es menos materialista que la del campesino y el menestral, los cuales adicionan, sin proponérselo, unos adornos de su superstición a sus creencias.

En realidad, escribía Sorel, apóstol, entonces, de la violencia, por decepcionarle, hay tantos socialismos como grandes naciones. Para estudiarlos no basta conocer el desarrollo industrial de cada país, sino que es indispensable saber los puntos de vista políticos dominantes y las diversas maneras de comprender las relaciones sociales. En suma, concluyó Sorel, lo que importa para la definición de cada socialismo, es apreciar los sentimientos jurídicos de cada pueblo, lo cual subordina el valor o el alcance de una doctrina a la conciencia que tengan sus adeptos, no solamente de sus derechos, sino de los ajenos. El escaso o nulo dramatismo de los "Trade Unions" ingleses y el ritmo fuerte y sereno con que operan en la vida pública, se explica por la sagaz observación de Sorel. Su proletariado, seguro jurídicamente de sus medios, no necesita del escañal y de la amenaza para hacer sentir su influencia en las leyes. Su táctica es invariable. Pero, lo más curioso del socialismo inglés no es eso, sino su flexibilidad de movimientos para adaptarse, sin claudicar, a las necesidades de la política imperialista, de la que hoy por hoy no podrían renegar sus gobiernos. Al obrero inglés le interesa ir obteniendo del capitalismo todas las ventajas posibles y no desaprovecha ocasión de demostrarlo, pero no olvida que su patria ocupa el primer rango entre las potencias mundiales y que el sostenerlo exige el sacrificio de todos los súbditos de la corona. Antes que proletario y miembro de una inmensa colectividad fraternal, es ciudadano británico, lo que implica que pone el interés de la patria sobre sus ambiciones de clase. ¿Podríamos decir nada semejante del obrero español? Ni de él, ni de sus líderes.

En el acuerdo logrado ayer, se propone que el Consejo de la Sociedad de Naciones invite a Alemania a participar en una Conferencia Internacional en Londres que discutiría:

Primero: La organización de seguridad colectiva.

Segundo: Una aclaración del artículo 16 del Convenio de la Sociedad de Naciones.

Tercero: La limitación de armamentos.

Cuarto: Ampliación de relaciones económicas y distribución de materias primas.

Quinto: Organización de cambios.

Sexto: El examen de la oferta hecha por Alemania para la concertación de pactos de no agresión con países vecinos y la reintegración de Alemania a la Sociedad de Naciones.

Según el acuerdo, el Consejo del organismo ginebrino entenderá en lo que se refiere a la ejecución del artículo 11 del Convenio y la resolución aprobada por el Consejo el 17 de Abril de 1935, después de la Conferencia de Stresa. Se constituirá una decisión de la Sociedad de Naciones para aprobar las medidas necesarias por la denuncia del Tratado de Locarno por Alemania.

El Consejo ginebrino invitará a Alemania a que se someta ante el Tribunal internacional de La Haya la compatibilidad del pacto franco-soviético con el de Locarno; el citado tribunal empleará un procedimiento rápido. El acuerdo invita a los países interesados a que acepten el fallo del tribunal.

Como anexo al acuerdo hay una carta firmada por las potencias que garantizan el pacto de Locarno: Inglaterra e Italia a Francia y Bélgica, en la que se dispone que en el caso de que Alemania rechace todas las proposiciones expuestas en el acuerdo, las dos potencias garantizadoras examinarán inmediatamente las medidas que se han de tomar para afrontar la nueva situación y, además, acudirán en seguida en ayuda de Francia y Bélgica en la aplicación de medidas que se acuerden.

Inglaterra e Italia también tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las potencias a quienes garanti-

los ojos azules y ligeramente duros en los ojos:

—Diga lo que quiera. Canalejas es un carácter reformador que simpatiza mucho con las ideas de usted, y en la redacción tenemos a un muchacho de talento, llamado Luis Araquistain, que trabaja con entera independencia.

—Lo conozco: Si. Es chico de porvenir...

Don Pablo colaboró asiduamente en "La Mañana", hasta que un día, la publicación de un artículo suyo titulado "Viva la República, me atrajo, con la censura de Canalejas, una cantidad de protestas que me consternaron. Realmente mi respetable amigo abusó un poco de nuestra hospitalidad, sin acordarse de que "La Mañana" era un diario monárquico. El conde de Sagasta, que ocupaba el departamento de la Gobernación, me llamó alarmado.

—¿Pero se ha vuelto usted loco, Manolito! Tiene usted al Rey furioso...

Cediendo a la presión de aquel contratiempo, escribí al líder socialista: "Respetable amigo don Pablo: Le ruego que me suspenda usted la colaboración por ahora, hasta ver si amaina el temporal. Verdaderamente lo que ha hecho usted en "La Mañana", viene a ser como si un señor, convidado a comer en una casa de amigos, se permitiese todas ruidosas expansiones a que da lugar la digestión en el tubo digestivo y que generalmente solemos reprimir muchas veces con algún inconveniente para la salud. Sintiendo privarme de su autorizado concurso, le saludó su afectísimo amigo, Manuel Bueno.

Pocos días después me lo encontré en el Congreso y se hizo el distraído. Pero yo le traté siempre considerablemente por su honestidad sin tacha y sin abnegación de apóstol. Intellectualmente no era un luminar de mucho brillo. Rezonaba cuerdamente en el área de su doctrina y si con la pluma daba una impresión de premiosidad, su oratoria, sin ser muy fluida, no carecía de atractivos. En el Parlamento se le oía con respeto, porque el auditorio estaba seguro de que tenía, a la vista un hombre austero, digno y sin hipocresía, que había hecho el homenaje de su vida a una causa justa. Por dentro era duro, suyas son estas palabras terribles: "Hay que enseñarle al obrero a odiar". ¿Se comprende ahora la estructura íntima de nuestro socialismo? ¿Se le podría comparar con el espíritu y los métodos del socialismo inglés? Nuestras masas no son más que acumuladores de odio, como nuestro señoritismo no es más que una condenación de estupidez y de egoísmo. De otros núcleos nacionales que antaño simbolizaban el prestigio máximo, ¿para qué hablar? El país, repartido en cábilas de blusa y de americana, mira unas veces a Moscú y otras a Roma, como si la salud colectiva no pudiera venirnos más que de Dimitroff o de los consejeros diplomáticos de la Santa Sede. Cuando España era grande, sus monarcas no se aseoraban fuera del territorio y bien lo demostró Felipe II, que nada tenía de hereje, negándose a dar posesión de la silla primada al candidato del Papa. El episodio es demasiado conocido para que nos detengamos a puntualizarlo. Pero, entonces, España existía; no era un pobre harapo histórico que la chusma ventila simultáneamente con sus ruines pasiones, sino una realidad noble y augusta, ante la cual se inclinaban los otros pueblos con respeto...

—¿Podrá escribir con toda libertad?—me preguntó, posando

MANUEL BUENO

# LOS CINES

## ESTRENO DE "LA HIJA DE JUAN SIMÓN", EN EL COLISEUM

Anoche se estrenó la segunda película española, de la editora "Filmofono", que ya con "Don Quintín el amargado", dejó un camino abierto para la producción nacional.

"La hija de Juan Simón", constituye un nuevo éxito para la producción, para el director José Luis Sáenz de Heredia.

El tema, es el de la copla famosa, y una verdadera exaltación del alma popular española. "La hija de Juan Simón" es el pueblo, el único entrecorridor. Un grito, que encierra un tragedia, que el canto "jondo", llevada en aires de melonga y llevado al cine español, se ha ennegrecido de traducir en imágenes el dramatismo agudo e intenso.

La vida de dos seres, empujados por la fatalidad, llevando el uno hacia el triunfo y al otro hundiendo en el abismo, va pasando por la pantalla, con fuerza emotiva, para terminar en un grito, el grito de la copia genuinamente española.

Y sobre todo, la danza, el baile gitano, de la gitana Carmen de Amaya, sobre una mesa, bajo las bóvedas de una bodega andaluza. Labailarina, estremece su cuerpo ondulante y felino, requiebrando frenéticamente con sus tacones, mientras la guitarra rasca, flama unas veces, y otras, expresando un dolor.

La hija de Juan Simón", nos pone frente a frente, con un tema que es un verdadero caudal, enarrado en el "folklore" nacional, que si llevado por rumbos ya conocidos, pudiere ser la española, hecho con el mayor fervor y cariño, es la expresión más viva y potente del alma española.

Angelillo, el idolo de todos los públicos, se muestra el gran cantador, y un actor magnífico, en unión de Pilar Muñoz, Manuel Arbó y otros artistas españoles.

# NUESTRO BUZON

**ADVERTENCIA**  
En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o dadas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

AMA DE CRIA, de veintinueve años de edad, primiza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en el merendero de "La Bombilla", Carretera de Ledesma. 3-3

MAQUINA DE ASERRAR MAQUINA, seminueva, se vende, dándose facilidades para el pago. Dirá razón, Manuel Soto, Plaza del Mercado, en Ledesma. 5-5

PASTOS.—Se arriendan los pastos de espigadero y hoja de viña de Casaseca de las Chanas (Zamorra), capaces para 900 a 1.000 cabezas, cuyo arriendo tendrá lugar el día 29 del actual, de diez a doce de la mañana, en la Casa Consistorial de dicho pueblo. 8-7

# En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

**Hay billetes para el sorteo del día 1.º de Abril de 1936, a 30 pesetas, y décimos, a 3 pesetas.**

**Academia LICEO SALMANTINO**  
Calle de Zamora, núm. 24 : Tel. 1474

Preparación de QUÍMICA GENERAL, ANALISIS MATEMATICO y GEOMETRIA METRICA. Asignaturas previas para Ingreso en ACADEMIAS MILITARES : También funciona una sección especial para los alumnos de primer año de Medicina, preparando Complementos de Física y Química. Ambas preparaciones están a cargo de Licenciados en Ciencias : Para informes y matrícula

**Don Francisco Martín Monguilot**  
Director de ACADEMIA LICEO SALMANTINO

Semana Pedagógica de Ciudad Rodrigo

Conferencia del Inspector de Primera enseñanza don Antonio J. Onieva

Día 18.—Al igual que el día anterior, la concurrencia es numerosísima y el entusiasmo, por parte de todos, enorme.

Preside don Ernesto Marcos, inspector jefe de la provincia. También en la presidencia se encuentran don Antonio J. Onieva, inspector de Primera enseñanza de Madrid; don Juan Francisco García y don Adolfo Maíllo, de la de Salamanca; don Antón Santos, presidente de este Centro de colaboración, y los maestros don José Manuel Hidalgo, de Ciudad Rodrigo; don Antonio M. Nieto, de Gallegos de Argañán, y don José de la Rúa, de Salamanca.

Abre la sesión el señor Marcos, y el señor Maíllo toma la palabra para presentar brevemente al señor Onieva, del cual dice es el inspector compañero de los maestros, y que en Oviédo llevó a cabo una fecunda labor de gran competencia pedagógica y de gran inquietud, pues la dinamidad energética del señor Onieva le llevó a la apertura de horizontes más amplios en que poder volver su espíritu de pedagogo, recorriendo casi toda Europa y Asia. Después dice que nosotros, los maestros de Ciudad Rodrigo, somos un grupo de maestros con cohesión para constituir un alma de total dedicación a la enseñanza para lograr hacer la patria que soñamos todos. Fué muy aplaudido.

DON ANTONIO J. ONIEVA

Va a desarrollar su conferencia sobre "La enseñanza del idioma en la escuela rural".

Comienza diciendo que los elogios del señor Maíllo le obligan, y teme defraudar, pues él sólo tiene voluntad. De todo lo dicho por el señor Maíllo acepta el adjetivo de dinámico (que le dedicó) que le ha llevado a querer hacer maestros también dinámicos, pues le interesa aún más que la cultura, el dinamismo pedagógico. Dice que la raza hispana ha creado un carácter fuerte y enérgico que ha dado lecciones de vivir, y quiere maestros que den vida no sólo con el cerebro, sino que enseñen también a vivir en todo el complejo dinámico de la vida.

He sacado—continúa—de sus aldeas a los maestros astures para llevarlos a respirar ambientes nuevos, y han visto muchas cosas, conformándose con verse y encontrarse a sí mismos a través del exterior, han traído a su espíritu y han adaptado lo visto a la realidad española, consiguiendo hacer escuelas modelo, pero de estirpe española, enraizadas en el ambiente nacional.

Lo fuerte y sano de España está en el medio rural, cuando nosotros veamos agotados los recursos de las urbes, siempre encontraremos el alma rural pervivendo a través de todos los embates. El alma sana de España aún está en la aldea, creo que tenemos un tesoro en la aldea, y nosotros estamos obligados a alumbrar ese tesoro, convenciendo a las gentes campesinas de que la escuela es un medio superior. Lo que sucede es que la capital es la gran castradora de los impulsos aldeanos, y el aldeano sólo sabe de la ciudad que en ella reside la curia, el sorteo de quintas, la tragedia, y se horroriza porque vé que todo eso corta sus impulsos.

Hay que convencerlos de que el medio aldeano es lo más sano y que en ellos reside la fuente salvadora de España, que no crean que todo lo da el medio circundante. Sembrad la tierra de dinero: no

produce, pero pone un hombre, y entonces la tierra producirá. Hay que dar al valor humano todo lo que es. Los hombres se floclan y apretadamente las masas humanas se concentran en las ciudades; pero estas ciudades viven a costa de la aldea, que es quien da todo lo que España es.

Después de tan brillantísimos párrafos, que cautivaron por completo la atención del auditorio, llenándole de entusiasmo, entra de lleno en el tema de su disertación. Las escuelas rurales—continúa el señor Onieva—viven en auto-excitación por falta de estímulos externos. El niño de la ciudad adquiere en la calle, por sí mismo, una educación mejor o peor, pero el niño aldeano no tiene esto y hay que abrir en él una brecha en el punto de inercia del cerebro infantil aldeano para aclarar los entresijos que permitan darle la cultura necesaria.

Una de las manifestaciones de la auto-excitación, es el modo de vivir, el niño para adquirir la cultura en el sentido de modo de ser del individuo y también a otra cultura, o sea, la verdadera cultura intelectual. Hay que adquirir para ello el instrumento necesario (lenguaje, cálculo y hasta el trabajo manual), tiene que hacerse del lenguaje un instrumento propio, para elaborar el pensamiento propio y entender el del extraño. Un niño puede entenderse por lo que lee y por lo que le dicen del pensamiento ajeno, y expresar el suyo o por lo que escribe o por lo que dice; distinguimos, pues, en el lenguaje, estas tres facetas: leer, escribir, y decir, que son indispensables, pues todo lo demás será baldío; pero estos son instrumentos que nos sirven para algo y tenemos que vernos de ellos pues él no los explicamos, son un trasto inútil. En toda escuela ha de haber una clase de escritura, lectura y conversación, el escribir ha de ser cosa distinta a la nueva caligrafía, entendiendo más a la expresión y lo mismo cabe decir de la lectura y la conversación, pues los niños han de saber expresarse.

Recuerda el orador que él regentó una escuela durante seis años, en la cual enseñó Gramática pero no Lenguaje, hasta que cayó en la cuenta de que dentro del Lenguaje la Gramática tiene un papel secundario y ha de aparecer de una manera natural después. La Gramática la aprendimos por el método deductivo arrancando del germen latín, pero si caemos en la cuenta, la misma relación existe entre el espíritu de la Gramática y la vestidura de la Gramática, que entre el alma y el cuerpo. La Gramática escolástica partía siempre de principios deductivos y ahora vemos que debe ser inductivo, partiendo del hecho concreto (la palabra) el principio general: por este método, el niño hace Gramática sin darse cuenta, como Ovidio hacía versos sin saberlo. No hay escuela como la de la recreación, hasta que el niño no recree en la escuela lo ya creado, no hace labor propia y substancial, y de esta manera conseguimos que el niño no pierda los conocimientos, porque no puede prescindir de lo que es su substancia; cita el caso de Lencipo en apoyo de su tesis y con maravillosos ejemplos da una verdadera lección sobre la frase "Las flores del romero niña Isabel...", mostrándonos el camino que hemos de seguir para la enseñanza del lenguaje, diciendo que la Gramática vie-

ne a ser como la vestidura de esas ideas de substancia, accidentalidad y conexión.

El niño—continúa—no puede recibir la enseñanza hasta que no se ha desarrollado espiritualmente para poderla comprender. La Gramática ha de ser una expresión de la lectura, la escritura y, sobre todo, la conversación; la elegancia está en la sobriedad, en la línea recta; expresarse en línea recta es hablar bien sin recovecos ni adornos, que pueden frustrar o encubrir la nítida expresión del pensamiento. Nos insta a organizar una clase de conversación en las escuelas; se extiende en algunas consideraciones sobre las sibilas, escuelas del Norte de Europa, y termina insistiendo en que la Gramática debe enseñarse por la conversación, hablando el maestro con los niños y corrigiendo con interés los barbarismos; cuando el niño reinicia en un barbarismo, escribimos la palabra bien dicho y debajo el barbarismo, en el encierro, para que ello sea como un martillo que torture el pensamiento del niño y le haga ser lo inadecuado de la frase bárbara.

El señor Onieva, con esa elegancia, que es la línea recta de su verbo maravilloso, encantó con sus sabios consejos y nítida palabra los que le escuchamos, y al final de su disertación se organizó una acertada intervención, con prolongados aplausos, siendo muy felicitado y escuchando unánimes y cálidos elogios.

Después se pasó a la Lección práctica de idioma, por don Antonio M. Nieto, maestro nacional de la escuela unitaria número 2 de Gallegos de Argañán, cuya reseña mandaremos oportunamente.

EMILIO ALVAREZ

¡Pronío! Sumerja Sus Pies En Este Baño



Sumerja sus Pies en este baño lechoso y curativo. Alivia instantáneo. Cuando sus pies le arden o duelen, o sus callos, juanetas y durezas le pican y punzan, acuérdese—que es absurdo sufrir, teniendo el alivio a su alcance y a un precio módico. Adicione sencillamente al agua caliente, un puñado de Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que aquella adquiera un aspecto lechoso, debido al oxígeno que desprenden estas sales calmantes y curativas, y sumerja en ella sus pies doloridos, las rozaduras se le curarán y sus callos se reblandecerán hasta la misma raíz, igual que sus durezas, de tal forma, que podrá quitárselos sin el menor dolor, rascándose. Podrá llevar cómodamente zapatos de más reducidas dimensiones, andar y bailar sin molestia alguna. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden, a un precio módico, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

Desde Morille

Las fiestas de San José

Coincidiendo con estas festividades, se ha llevado a cabo la representación escénica de una comedia titulada "La muñeca trágica", y cuya actuación ha estado a cargo del cuadro artístico, organizado por un grupo de jóvenes del pueblo.

El asunto de la obra, policíaco, que por su extensión no menguaba en prestancia, lo han sabido desarrollar con franco acierto todos los personajes de las escenas, destacándose por su especial papel los de "Robertón", "Gotrán" y "Sorell" (que les correspondió en mayor parte la acción "serii") y no menos los graciosos "Cascanueces", "El Rojo", "Miguelón", así como el "Banquero Levy" y el "Inspector de la policía". Las escenas, compitieron con el sexo fuerte en el desarrollo de sus papeles escénicos pareciendo verdaderas actrices, sobre todo "Aficia", que dejó oprimidos sus cualidades para la tragi-comedia y también "Paquita" y "la invitada", no meo que "doña Fernanda".

A pesar de que las circunstancias atmosféricas no se mostraron lo más propicias, cierto es que el salón estuvo concurridísimo, y esto animó a "los actores" para caracterizarse de veras y dar a sensación el público de que estaba presenciando un acontecimiento inolvidable en la mansa New-York.

Resultado, en total, que a gente pasó un rato agradable—recreador y acentuado—sin que importara el agua del cronómetro que se dejó caer, pudiendo decirse, o propiamente, que "a mal tiempo, buena cara".

Desearnos que este simpático suceso se repita para muy pronto, y con ello damos la felicitación más cordial a todos los organizadores y al cuadro artístico en general, con la esperanza de que no tarden en iniciar nuevos ensayos y llevarlos a escena, para romper la monotonía que de ordinario acostumbra a respirarse por estos lugares y épocas. Y nada más. ¡Ah!, sí; que el domingo próximo, a petición de todo el público, se reproducirá el acontecimiento. Anticipamos su sonado éxito.

CHAGO

RADIOFONICAS

Conferencia del Dr. Zworykin

El día 10 de Marzo dió una conferencia el Dr. Zworykin, jefe de los laboratorios de televisión de la Radio Corporation of America, sobre la óptica electrónica y los multiplicadores de electrones, en el Anfiteatro Descartes de la Soborna, ante numeroso público entre el que figuraban destacados hombres de ciencia de varios países.

Exposición de radio en Casa Blanca

En el próximo mes de Abril se celebrará en Casa Blanca una exposición de radio patrocinada por la Sociedad de Ciencias Modernas y el Radio Club de Marruecos.

Las radiaciones y el cultivo de la fresa

En los últimos años ha llamado la atención del mundo científico, la aplicación de radiaciones de luz Neón—tan conocida en la publicidad—al crecimiento de las plantas.

Especialmente en los Países Bajos se han efectuado muchas experiencias por la Escuela Superior de Agricultura.

Numerosos son los horticultores que han aplicado al crecimiento de las plantas la radiación de Neón, por medio de aparatos especiales.

La planta de las fresas ha obtenido un gran éxito. Este año, desde fin de Enero, las fresas perfectamente maduras por este medio, pueden transportarse más fácilmente desde los lugares de ensayo de Wageningen a los diversos mercados holandeses y resultan más aromáticas que las recogidas normalmente en los cultivadores, vendiéndose a mayor precio.

Inter-Radio Salamanca

Programa para hoy, sábado

14:00: Nota de sintonía.—14:05: Cambios de moneda.—14:10: Programa musical variado.—14:30: Discos escogidos.—15:10: Música de baile.—15:30: Fin de la emisión.—18:00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19:00: Cotizaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19:10: Galería de espatoles ilustres, por Vicente Grandes.—19:25: Programa musical variado.—20:00: Fin de la emisión.—22:00: Nota de sintonía.—22:05: Servicios meteorológico y farmacéutico.—22:10: Programa musical variado. Tercera conferencia, a cargo del doctor don José Rodrigo y Rodrigo: "Cómo padece el corazón y por qué".—22:30: Noticias de prensa transmitidas desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22:50: Recital semanal de flamenco.—23:20: Recital de violoncello.—23:45: Música de baile.—24:00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, sábado

8:00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9:00: Campanadas de Go-

bernación. Inforrnaciones diversas de Unión Radio.—9:15: Fin de la emisión.—13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concerto de sobremesa por el sexteto de Unión de Radio.—15:15: "La Palabra". Diario hablado. Continúa el concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15:50: "La Palabra". Diario hablado.—16:00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17:00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". Continúa el de la música variada.—18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Biografías sonoras del cine, por Rafael Gil: "Grace Moore"—19:00: "La Palabra". Diario hablado. Música de baile, transmitida desde Casablanca.—19:30: Ciclo divulgador del libro, con la cooperación de la Cámara Oficial del Libro de Madrid. Última parte de la música de baile transmitida desde Casablanca.—20:15: "La Palabra". Diario hablado. Comemoración del Centenario del ilustre violinista español don Jesús de Monasterio.—21:00: Ciclo de charlas literario-culturales: "Los rios de España: El Manzanares", por Pedro de Répide. Concerto por el sexteto de Unión Radio.—22:00: Campanadas de Gobernación.—22:05: "La Palabra". Diario hablado. Transmisión desde un teatro de Madrid.—23:45: "La Palabra". Diario hablado.—1:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Desde Pelarrodriguez

Actuación de la Cantina Escolar

Se inauguró con una base de 987 pesetas, que concedió la Dirección general de Primera Enseñanza. Para darle el máximo rendimiento, se solicitó la colaboración del Ayuntamiento y de los vecinos del pueblo.

El resultado fué el siguiente: Doña Isabel María Megía y doña Benjamina González, han actuado de cocineras y han prestado su casa para el servicio de la cantina, durante 31 días la primera y 25 la segunda.

Los señores propietarios de Casacaola de la Encomienda y de Aldeavilla de Revilla, han dado el combustible necesario.

Don Emilio Salvado, y don José Antonio Martín, cortaron la leña.

Don Gerardo Herrero, don Marián Rubio, don Francisco Arroyo y don José Manuel Holzado, fueron con sus carros a buscarla. Don Hermenegildo Blanco, don Angel Pérez, don Gaudencio Baco, don José Salvador y don Mauricio Muñiel, fueron a dar la leña. Don Agustín Martín, doña Librada Salvado, y doña luminada Cuadrado, también se ofrecieron, pero no fueron necesarios. Doña Calixta Gutiérrez, doña María Antonia Muñiel, doña Francisca Martín y don Nicasio Blanco, sirvieron as mesas durante todo el tiempo de cantina. Los señores comerciantes del pueblo, facilitaron los comestibles a precio de almacén.

El Ayuntamiento se negó a contribuir...

Ha durado la cantina, 56 días; han asistido diariamente, por término medio, 50,67 niños; se han despachado en total, 2.838 cubiertos; precio medio de cada comida, 17,62 pesetas; precio medio de cada cubierto, 0,34 peseta.

El menú se ha formado con un abundante plato de legumbres (alubias, lentejas, frijoles con arroz, etc.), que se servía en cantidad suficiente para que los niños repitieran cuantas veces quisieran, y una ración de escabeche, sardinas en aceite, costilla de cerdo, tortilla, etc., variando todos los días. También se han intercalado días de cocido (fideo, garbanzo, tocino y longaniza o carne). Al final, sirvieron cantidades de algunos artículos que se habían comprado al por mayor y que no podían, por sí solos, constituir menú. Se repartieron entre los niños las siguientes cantidades:

De alubias, 16 kilogramos; de arroz, 32; de fideos, 13; de frijoles, 22, y de lentejas, 8.

Descontando el valor de lo repartido—78 pesetas—el precio medio de cubierto resultó a "treinta y dos céntimos".

Por último, se abrió una suscripción y con el producto de ella, se les dió a los niños una comida extraordinaria.

La Comisión organizadora se complace en manifestar públicamente su gratitud a todos los colaboradores de esta cantina, los cuales han hecho factible que nuestros niños hayan recibido una comida sana, abundante y bien condimentada, al irrisorio precio de treinta y dos céntimos cubierto.—El presidente, Felicitísimo Muñiel; el secretario, Santiago M. Viñas.

ATENCION.—Se traspasan negocios en la Plaza Mayor y calles de primer orden. Informes, en LA UNICA S. C., García Barrado, 1, Apartado 72, teléfono 2251.

PASTOS de primavera y verano, para ganado vacuno, desde 1.º de Abril, se arriendan. Para tratar, con el retero, en Prados Merinos.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruegan los hagan efectivos a su presentación.

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz

Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 16 Teléfono 1158

"Mundo Gráfico" relata esta semana el pintoresco caso de un burro que se halla preso en Barcelona por asuntos políticos, y para el cual se pide la libertad, ya que no parece posible continuar el proceso en su contra después de la amnistía.

Publica, además: Al Capone fué asesinado, y es su hermano quien cumple condena en la Isla de Alcatraz.—Los últimos veleros del Mediterráneo.—La sesión de apertura del Parlamento. Una muchacha ataca a puñaladas, en un baile, a su seductor.—Las fiestas de este año y su intención política.—Deportes.—Actualidades.

PARA NO TENER ARRUGAS, hay que darse masaje en la cara 10 minutos diarios, es suficiente para ser siempre joven. Con una muñequita y JUGO DE LOTO INTEA, se dá como en los grandes Centros de Belleza de París; usted, en su casa, puede hacerlo; regalo un folleto que enseña. Escríbame y se lo mandará: Auristela, Apartado 82. Santander. JUGO DE LOTO lo hay en todas las Perfumerías

EL DR. RIVERA

abre de nuevo su consultorio de ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6. Corrales de Monroy, 3. Teléfono 2086

DR. CAMISON

OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quinta, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

Comunican de Valparaíso que un ingeniero de minas alemán, llamado George Phillips, en un ataque de locura saltó al balcón del hotel en que se hospedaba y pronunció un discurso ante una multitud, que se fué congregando, integrada en su mayoría por obreros. A continuación el loco arrojó 5.000 pesos a los que le escuchaban, con lo que se produjo tal tumulto, que el tráfico quedó interrumpido. Repentinamente, la alegría de los

presentes se trocó en dánico, al ver que Phillips arrojaba por el balcón a su esposa, que quedó muerta en el acto, al chocar contra el pavimento. Antes de que nadie pudiera impedirlo, el loco arrojó también por el balcón a una hija suya, de siete años, llamada Margarita. La niña pudo ser recogida por un obrero, sufriendo sólo ligeras lesiones.

Por último, Philips se arrojó también a la calle, sufriendo heridas de tal gravedad, que falleció en la Casa de Socorro.

Se ha sabido que Philips había sido despedido del hotel, por haber hecho disparos, que aterrizaron a lo schemes huéspedes.

El Dr. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 22 y 23 de Marzo

"Sea usted amable y dé las gracias". Este consejo da el municipio de Varsovia a su vecindario. En todos los tranvías y en los vehículos de transporte común se han colocado grandes afiches rogando al público que dé las gracias a las personas que ceden los asientos.

En efecto, los señores, hace ya mucho tiempo que dejaron de ceder sus asientos a las damas, porque ellas no expresaban en modo alguno su agradecimiento. La municipalidad de Varsovia se esfuerza por resucitar el espíritu de galantería.

Aquí hace mucho tiempo que se perdió el hábito de dar las "gracias", pero hay que hacer constar que antes se perdió el de ceder el sitio...

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Los datos facilitados por el Centro meteorológico regional y que corresponden a las observaciones hechas a las ocho de la mañana del día de ayer, son los siguientes:

Estado del cielo: Casi despejado en Avila; nuboso, en Burgos, Palencia, Salamanca y Soria; cubierto, en Segovia y Zamora.

Temperatura: Avila, 9,0; Burgos, 10,0; Palencia, 10,0; Salamanca, 4,0; Segovia, 10,0; Soria, 10,0; Zamora, 10,0.

Temperatura mínima: Avila, 7,0; Burgos, 8,0; Palencia, 7,0; Salamanca, 4,0; Segovia, 6,0; Soria, 5,0; Zamora, 9,0.

Cantidad total de lluvia en veinticuatro horas en litros por metro cuadrado: Avila 0,0; Burgos, 0,5; Palencia, 1,0; Salamanca, 1,0; Segovia, 0,0; Soria, 0,0; Zamora, 6,0.

SE TRASPASA buen negocio, bien montado. Se dan facilidades de pago. Informes, Libertad, 6, 1.º 5-a-4

MOTORES, MOLINOS y BOMBAS, procedentes de cambios, reparados y garantizados, se venden muy baratos; aproveche la ocasión. Dos motores gasolina, 2 HP., 600 pesetas; dos ídem ídem, 3 HP., 700; un ídem ídem, 6 HP., 750; un molino piensos, 6 fanegas, 250; un molino piensos, 14 ídem, 500; un molino piensos, 18 ídem, 750; una bomba centrifuga, 2 HP., 250; una bomba centrifuga, 7 HP., 500. GERARDO MIRAMBRES, CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, TELEFONO 1060, SALAMANCA.

HERNIADOS

Curación radical por INYECCIONES

El DOCTOR MARIN ESPINOSA, DE MADRID, CALLE SAGASTA, 4, pasará consulta a sus clientes en Salamanca, HOTEL NOVETTY, el próximo domingo, día 22, de doce a cinco. INFORMES GRATIS. HONORARIOS AL OBTENER CURACION

Elecciones de Concejales

Lotes completos, los vende la

Librería NUÑEZ

Rúa, 21 - Salamanca

6 CILINDROS HUGO KATTWINKEL OFRECE SU NUEVO MODELO ECONOMICO CARGAS MAXIMAS GARANTIZADAS POR LA FABRICA Gta. S. BERNARDO, 3. APARTADO. 10.601. MADRID

## LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 687,0. Sombra, 12,0. Mínima, 2,0. Seco, 8,4. Húmedo, 6,0. Viento, W.— fuerza, 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 1,2

## El Mundo de las Ciencias y el Arte

### Sobre Química, Física y Biología

En alguna ocasión refirióse articulista a la creciente identidad que muestran, a medida que se descubren sus aplicaciones de investigación y experimentales, varias ciencias de las hoy día más útiles al progreso discursivo humano, como son, entre otras, la Física, la Química y la Biología, relacionadas al presente con puntos de contacto tantos como no pudo sospecharse en el siglo precedente, que es cuando se lograron aquellas grandes conquistas discursivas que determinaron el avance y la categoría logrados por las mismas.

Tales disciplinas atraen la atención de creciente número de personas, que conságranse decididamente a su cultivo, o bien sienten simpatía, ora por el conocimiento, a grandes rasgos, del avance de aquéllas, ora por determinado aspecto de tal linaje de estudios. Ello hace, de un lado, que a ese avance, inquisitivo siga parejo un aumento en la producción de libros de las materias en cuestión, y, de otro, que puedan darse al comentario informativo de tal aspecto bibliográfico quienes no son sino meros aficionados a las mismas.

Un conjunto excelente de publicaciones de las tres ciencias de referencia que proclama el auge por ellas logrado y no pocos de esos puntos de contacto o de recíproca identidad investigadora, es el dado a la estampa por la casa editorial Pabul a lo largo de unos cuantos años, conjunto integrado por libros excelentes que abarcan la casi totalidad del campo objetivo físico-químico-biológico. Por la nombrada de sus autores, por el cuidado puesto a verter su texto al castellano y demás detalles, fáciles de advertir desde el primer momento, las producciones en cuestión responden, cumplidamente a las mayores exigencias. Imposibilitados, por carencia de espacio, de hacer una cumplida y minuciosa reseña de cada una de ellas, como requeriría su importancia, limitándonos a la que, en puridad, resulta concisa referencia informativa de siete de esos libros que acabamos de conocer.

De ellos, el "Tratado de Electricidad Industrial", por los ingenieros franceses Busquet y Marec, que ha traducido al español don Rafael Cort, ofrece en sus dos tomos una exposición magistral de todas las conquistas logradas por la rama de la Física que denota el rótulo, exposición que divídese en dos grandes partes, teórica y de aplicación numérica, ambas a cual más excelentes, densas y, a la vez, claras, en las que encuéntrase fuente inapreciable de conocimientos tanto para profesionales como para profanos. Otro, "Elementos de Química general y descriptiva", por el doctor don Luis Bermejo, catedrático de la Universidad de Madrid, constituye un manual valiosísimo para todo estudiante de enseñanza secundaria, quien encontrará en él ideas originales y admirable esencia didáctica. El "Tratado de Análisis Química cuantitativa", del doctor Fresenius, traducido por el doctor Peset Cervera, y el "Resumen de Análisis Química", del doctor Medicius, profesor de la Universidad de Hurburg, traducido por los ingenieros Trenos Palavicino y Mayling Alonso, contiene los fundamentos básicos, hasta hoy no alcanzados, del análisis, trazados con insuperable método y amplio plan, que definen su perdurable valor como obra de enseñanza y de consulta.

En el campo biológico, o sea de aplicación de la Física y la Química a la Biología, se cuenta el "Manual de Física Biológica", por Weiss, ingeniero y catedrático alemán, que ha traducido el profesor Mur y Sancho; el "Tratado de Química Biológica", de Lambing, traducido por el catedrático Bermejo, ya nombrado, y los "Exámenes de laboratorio del médico práctico" o "Manual de Análisis Clínico", por Goy-Lar-

che, con prefacio del profesor Chauffard, traducido por el doctor Mayoral, catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad de Madrid. Triada de producciones en las que admirase por igual su concepción moderna, su certero método expositivo y la ponderada armonía de todas sus partes, cualidades relevantes en las que puede decirse se condensa el resultado de la experiencia y el don didáctico de no pocos sabios y profesores.

ARMANDO SAAVEDRA

### Chismografía taurina

Los hermanos Bienvenida en el campo charro.

Se encuentran en la finca de Matilla, del prestigioso ganadero y querido amigo nuestro don Graciliano Pérez-Taberner, los notables diestros hermanos Manolo y Pepe Bienvenida, que con tantas simpatías cuentan entre la afición salmantina.

Los hermanos Bienvenida permanecerán unos días más en la referida finca, entregados a torear vaquillas... cuando la lluvia les deja.

Una tiente.

En la dehesa de Fuenlabrada (Olmado de Camaces), celebró la tiente de las reses de su vacada, el ganadero don José Hernández, que dicron excelente juego y en cuya faena tomaron parte los novilleros Manuel Bernat, Antonio Fresencia (Gitanillo de Valencia) y Antonio Gómez (Carpinterito).

El ganadero, que fué muy felicitado por el éxito de la faena, obsequió a los invitados con un espléndido banquete.

Tres diestros y un apoderado.

Nuestro efusivo y ocurrente amigo Domingo Uriarte, el ex-torero y hoy activo hombre de negocios taurinos, nos comunica que se ha hecho cargo de apoderar a los diestros José García (Alcalareño), José Vega de los Reyes (Gitanillo de Triano) y Simón Zorrilla. Este último, según Uriarte, "tiene nombre de cochero y apellido de escritor", pero mata vaientemente los novillos. ¡Así sea!

Más ofrecimientos.

El torero salmantino Gerardo Paveseo, nos envía una carta ofreciéndose para tomar parte en el festival que se organiza para beneficio de los damnificados del Arrabal del Puente. El mismo ofrecimiento ha hecho, el valiente novillero madrileño Luis de la Cruz (Parrita). Ya lo sabe la comisión.

Pedro Barrera.

Desde hace una temporada anda por estas tierras, de tiente en tiente, en un activo y eficaz entrenamiento el novillero murciano Pedro Barrera de quien cuentan ganaderos y aficionados que le han visto torear, que es de lo mejorcito que por aquí ha desfilado este invierno.

Pedro Barrera, que cerró la temporada última con 25 corridas torreadas, con éxito en su inmensa mayoría, empezará la actual toreando el 12 de abril en Alcabete, para seguir por Granada, Murcia, Zaragoza, Ciudad Real, etc.

Por cierto que la última fiesta en que tomó parte en la última temporada fué en una corrida mixta, celebrada en Caravaca, con Cagancho y Niño de la Palma, cortando las orejas y el rabo de sus dos toros.

Lleva ya tomando parte en las tientes de muchas ganaderías salmantinas, entre ellas las de las ganaderías de los señores Villarreal, Reina, Cobaleda, A. Fernández, Angoso, Clavijo, Lorenzo Rodríguez y otras.

T. En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

## Del partido Salamanca-Valladolid



Arriba, a la izquierda, Gil Cacho remata de cabeza un balón, mientras Sánchez está al descuido; a la derecha, un despeje de puño del guardameta salmantino Joven, en un saque de córner. Abajo: El equipo de Valladolid

### Administración de Rentas Públicas de la provincia de Salamanca

#### NEGOCIADO DE UTILIDADES Circular

Determinándose en la Regla 29 de la Instrucción provisional de 8 de Mayo de 1928, convalidada por Ley de 9 de Septiembre de 1931, la obligación que tienen los Ayuntamientos de remitir a las administraciones de Rentas Públicas, un ejemplar de sus presupuestos municipales cuando estén debidamente aprobados, al efecto de poder girar liquidaciones de la contribución sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, se recuerda a todos los señores alcaldes y secretarios, el cumplimiento de la referida obligación en el plazo más breve, a fin de evitarles las responsabilidades que por su incumplimiento pudieran derivarse; debiendo dirigirse a esta oficina aquellos Ayuntamientos que no tuvieran aprobado su presupuesto, acompañando certificación, en que conste este extremo, las causas que lo motivan y el acuerdo municipal por el que se rige su vida económica en el año en curso.

Al propio tiempo y conforme preceptúa el artículo 19 del Reglamento económico-administrativo de las Mancomunidades Sanitarias de 14 de Julio de 1935 ("Gaceta" del 19), los Ayuntamientos vendrán obligados a ingresar en la citada Mancomunidad el importe total de los haberes de las clases sanitarias, toda vez que por esta oficina, no se girarán liquidaciones de Utilidades en los presupuestos, por lo que se refiere a estos contribuyentes, ya que las retendrá e ingresará la Mancomunidad en tiempo oportuno.

Salamanca, 20 de Marzo de 1936. El administrador de Rentas Públicas, Martiniano Martín.

### Mujer arrollada y muerta por el tren

El jefe de la estación de Valladolid comunicó ayer telegráficamente al gobernador civil de la provincia, a las 14,10 horas, que según le comunicaba el Juzgado de Mata de Arnuña, se había personado en la vía férrea para reconocer y proceder al levantamiento del cadáver de una mujer en el kilómetro 173, que había sido arrollada por el tren, quedando interceptada la vía unos momentos, por cuya circunstancia se detuvo unos minutos el tren, procediéndose al traslado del cadáver, que no ha sido identificado.

### De interés para los practicantes

Por la presente se les recuerda que la "Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía", celebrará asamblea general el domingo, 22 del corriente mes, a las once de la mañana, en la Casa del Pueblo.

A esta asamblea quedan invitados todos los practicantes afiliados a mencionada Agrupación, así como también los que no pertenecen a ella.

Por la importancia de los asuntos a tratar para la clase, se espera no deje de concurrir ningún practicante de la capital y a ser posible los de la provincia.

### Dr. Domínguez Borreguero Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta, a las 11 y a las 4 CORRALES DE MONROY, 3 Teléfono 20-26

Eczemas, Quemaduras, Sabañones ulcerados, se curan con DERMINA Tubo: 2.95 ptas. VENTA EN FARMACIAS Depósito en la de BUSTOS, Pérez Pujol, 7

### Asociación de Funcionarios y Obreros Municipales del partido de Salamanca

#### Nota oficial

En el deseo de facilitar la incorporación a esta sociedad de gran número de compañeros que tienen manifestado su decidido interés por volver a pertenecer a ella, la Junta directiva en la sesión extraordinaria celebrada el día 16 del actual, acordó abrir una amnistía que terminará el día 30 de Abril próximo, únicamente para el reintegro.

Los que no se acojan a este beneficio satisfarán la cuota de entrada de dos pesetas y cincuenta céntimos, debiendo abonar, además, el importe de los recibos que tuvieron pendientes en el momento en que causaron baja, en un máximo de tres, quedando a la vez relevados del abono de las mensualidades transcurridas desde su baja hasta la fecha.

El presidente, Victoriano Sánchez Gil.—El secretario, Sergio Estévez.

Lea usted EL ADELANTO.

### PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Administrador de la Prisión, pesetas 4.429,70; Inspector de Sanidad, 3.518,88; don Juan Simón, 17.925,91; don Argimiro Caraballo, 42.222,58; doña María de los Angeles Sánchez, 394,80; don Federico Camarasa y otro, 308,40; Diputación provincial, 3.825; Jefe de Telégrafos, 5.048,70; don Perfecto Sánchez, 190; don José Antonio Díez, 92,53; don Emeterio Selicio, 246,75; don Francisco García, pesetas 197,40; don Feliciano Martí, 246,75; doña Josefa Rodríguez, 172,72; y don César Calderón y tres más, 148,05.

## Hoy, en Ginebra

### Una gran actuación del Sr. Barcia

La noticia que el Consejo de la Sociedad de Naciones convocado a consecuencia de la remilitarización de la zona del Rin, a petición de Inglaterra, se celebraría en Londres y no en Ginebra, cayó aquí como una bomba ya que dió la sensación del derrumbamiento definitivo del tinglado en el que desde hace tiempo se manifiestan crujidos siniestros.

La euforia y el optimismo despertado hace unos meses por la enérgica actitud del delegado británico Capitán Eden con motivo del pleito italo-etíope en el que se llegó a un "record" de actividad ginebrina se ha desvanecido desde que el mismo capitán Eden al encargarse de la cartera de estado de Inglaterra se ha vuelto tan circunspecto y prudente como el que más.

Así, que el anuncio de convocatoria del Consejo en Londres dió un escalofrío a todo el mundo que gravita alrededor de la Sociedad de Naciones; desde los hoteleros ginebrinos para los que cada reunión representa la llegada de un chorro de dinero, tanto más apreciable en este período de crisis, hasta las mecanógrafas que con sus encantos femeninos logran arrancar regalos valiosos a los viejos diplomáticos, pasando por los pseudos periodistas que aprovechan su estancia en Ginebra para inspeccionar las fronteras próximas y recoger informaciones y datos para los varios servicios de espionaje militares y de las organizaciones revolucionarias. Como es natural, en el nuevo edificio recientemente inaugurado con una infinidad de teléfonos, amén de otras comodidades, va comunicación con Londres es permanente y las noticias se difunden con una rapidez asombrosa que hace pensar en el sexto sentido de los salvajes de Africa. Algo parecido pasa en el palacio encantado de Ginebra donde las alfombras apagan los rumores corrientes y en cambio todo golpecito en el radiador representa una señal que solamente los iniciados son capaces de descifrar, pero que les sirve admirablemente para entenderse rápidamente.

Las noticias de los primeros días eran—desde el punto de vista ginebrino—confortantes; tampoco el clima de Londres parecía permitir más de lo que se ha logrado hasta ahora en Ginebra; es decir: palear, sin adelantar para nada y en definitiva perder el tiempo, aunque por eufemismo se diga que se gana; aplazar las cuestiones y evitar sobre todo tomar una decisión demasiado firme que pueda provocar la salida de algún miembro importante que acarrearía el derrumbamiento definitivo e irremediable de la Sociedad.

Pero por lo visto el susto de Francia ha sido mayúsculo y su Ministro de Estado Flandin ha insistido para que la Sociedad de Naciones demostrara en esta ocasión, por lo menos una parte de la energía que demostró en contra de Italia por lo de Etiopía, así que en Ginebra las preocupaciones todavía no han desaparecido.

En cambio los círculos españoles desinteresados y los simpatizantes con España han acogido con verdadera satisfacción la actuación del Ministro de Estado, señor Barcia, el cual, dejándose de los remilgos y de las hipocresías societarias y hablando el lenguaje franco y gallardo del pueblo de España, ha recordado a las grandes potencias: Inglaterra y Francia, que la Sociedad de Naciones se fundó sobre la base de un desarme progresivo y general, así que no es

lícito pretender la aplicación contra Alemania de una parte del Pacto, cuando los demandantes no han cumplido la otra parte, ya que el Pacto constituye un todo indivisible.

Siempre los delegados de España hubieran hablado con tanta franqueza sin dejarse extraviar por maniquelismos inútiles, y por insinuaciones interesadas, la posición internacional de España sería verdaderamente la de una gran potencia moral; para actuar con claridad y acierto en política internacional es necesario saber interpretar fielmente el alma del propio pueblo. Todos los virtuosismos dialécticos sobran cuando se habla el lenguaje de la verdad.

#### UN DIPLOMATICO EXCEDENTE

### SUCESOS LOCALES

#### DENUNCIAS

En la Comisaría de Policía, se han cursado las siguientes denuncias:

Por José Gómez Alonso, es denunciado Wenceslao Corcho Huebra, por originar un alboroto en el café "Las Torres", motivado al proferir un grito fascista.

—Marina "La Hojalatera", es denunciada por amenazas a Serafina Martín Ruano y sospecha, la haya sustraído una llave de su domicilio.

—Se denuncia a Mario Berrón Pinto, por amenazas a Esperanza Corcejon Pérez.

### Representantes

bien relacionados para litografía, imprenta y artículos reclamos, se desean en Salamanca y pueblos de su provincia. Dirigirse: Carlos Luñol, Tutor, 58, MADRID. 1-1

LA UNICA S. C., García Barredo, 1.—Certificados de penales, últimas voluntades, etc. Carnets de conducción y circulación de automóviles. Gestiones en oficinas públicas y particulares. Apartado 72, teléfono 2251. 2-3

SE TRASPASA Bar, en lo más céntrico de Salamanca, dando facilidades de pago. Para informes dirigirse a José González, calle Bordadores, número 5. 2-1

SE ARRIENDAN los pastos de primavera y verano, para ganado vacuno, en las dehesas de Las Cuestas y Hermancobo. Para entenderse, con Matias Taberner, en Monterrubio de la Sierra. 5-4-1

PASTOS ABUNDANTES, para vacas, se arriendan, hasta San Pedro, en la dehesa Cuator Zagalati, término municipal de Moraleja (Cáceres), y dehesa Cornela, término municipal de Coria. Para tratar, con Manuel Alvarez Castellano, en Coria (Cáceres). 8-1

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corrijo, 28 Consulta, a las 12. Teléf. 2016

## ¡¡SENOS ESPLENDIDOS!!

Obtenidos en su propia casa Sin operaciones Sin medicamentos Sin peligro para la salud Y de una manera inmediata

¡¡Gratis, totalmente gratis!!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto Boletín a Mdme. Kepta, Apartado 4072

MADRID

Domiciliado en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno (5).

### HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Viente, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO

En SALAMANCA, el 29 del actual, Hotel Universal, de once a una Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

ALMORRANAS Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. - En Madrid, Montero, 47, pral.

### Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera, 47, pral. MADRID

Director: J. CAMPOS Médico-Ortopédico

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

### Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.